



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Y DE LA SALUD**

**CARRERA DE ORGANIZACIÓN
Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA ALTERNATIVO DE INCLUSIÓN
SOCIOECONÓMICA EN JÓVENES Y ADULTOS CON
DISCAPACIDAD VISUAL, EN EL CANTÓN LA
LIBERTAD PERIODO 2014 – 2015**

TRABAJO DE TITULACION

Previo a la Obtención del Título De:

**LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN
Y DESARROLLO COMUNITARIO**

AUTORA: JESSICA VANESSA SANTA CRUZ SORIA

TUTORA: Ph. D MARGARITA LAMAS GONZÁLEZ

**LA LIBERTAD – ECUADOR
2015**

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Y DE LA SALUD**

**CARRERA DE ORGANIZACIÓN
Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA ALTERNATIVO DE INCLUSIÓN
SOCIOECONÓMICA EN JÓVENES Y ADULTOS CON
DISCAPACIDAD VISUAL, EN EL CANTÓN LA
LIBERTAD PERIODO 2014 – 2015**

TRABAJO DE TITULACION

Previo a la Obtención del Título De:

**LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN
Y DESARROLLO COMUNITARIO**

AUTORA: JESSICA VANESSA SANTA CRUZ SORIA

TUTORA: Ph. D MARGARITA LAMAS GONZÁLEZ

**LA LIBERTAD – ECUADOR
2015**

APROBACIÓN DE TUTORA

En mi calidad de Tutora del trabajo de titulación: **“PROGRAMA ALTERNATIVO DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA EN JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD VISUAL, EN EL CANTÓN LA LIBERTAD PERIODO 2014-2015”**, elaborado por **JESSICA VANESSA SANTA CRUZ SORIA**, egresada de la Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Facultad de Ciencias Sociales y la Salud, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de **LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, **APRUEBO** el contenido en todas sus partes.

Atentamente.,

Dra. Margarita Lamas González, Ph.D
TUTORA

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis primeramente a **DIOS** quién ha sido mi amigo que nunca me ha fallado, porque ha estado conmigo a cada paso que daba cuidándome y dándome fortaleza para continuar mis estudios.

A mis **PADRES**, pilares fundamentales en mi vida, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento.

A **UD. QUERIDA MADRE**, quien siempre depositó su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad, dándome ese aliento y ejemplo de vida.

A mi tesoro más grande **MI HIJA CAMILA**, compañera inseparable de cada jornada. Ella representó gran esfuerzo y tesón en momentos de decline y cansancio. Es por ello que soy lo que soy ahora. **LOS AMO CON MI VIDA.**

JESSICA

AGRADECIMIENTO

Agradezco a **DIOS**, ser maravilloso que me diera fuerza y fe para creer lo que me parecía imposible culminar mi meta propuesta.

A mis **PADRES Y HERMANOS**, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad, sacrificio, enseñándome a valorar todo lo que tengo, lo que contribuyeron alcanzar este logro.

A mi hija **CAMILA**, mi amiga, mi compañera de penas y alegrías, **GRACIAS**, tu ayuda fue el pilar fundamental para culminar mi tesis.

Mis eternos agradecimientos a mi querida **TUTORA** por su esfuerzo y dedicación, sus conocimientos, sus orientaciones, han sido fundamentales para mi formación como investigadora.

A mis **PROFESORES** a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia, enseñanza.

A esta prestigiosa **UNIVERSIDAD** la cual abre sus puertas a jóvenes como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

JESSICA

TRIBUNAL DE GRADO

Lic. Guillermo Santa María Suárez, MSc.
DECANO DE LA FACULTAD
C.C. SOCIALES Y DE LA SALUD

Ec. Carlos Saénz Ozaetta, Mg.
DIRECTOR DE CARRERA
DE ORDECO

Dra. Margarita Lamas González Ph.D.
TUTORA

Ec. Juan Carlos Olives Maldonado
PROFESOR DEL ÁREA

Abg. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE ORGANIZACIÓN
Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA ALTERNATIVO DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA EN
JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD VISUAL, EN EL
CANTÓN LA LIBERTAD PERIODO 2014 – 2015**

AUTORA: Jessica Vanessa Santa Cruz Soria

TUTORA: Dra. Margarita Lamas González, Ph.D

RESUMEN:

El presente trabajo de titulación, hace una propuesta diferente para que los jóvenes y adultos con discapacidad visual incursionen activamente en el contexto laboral, puesto que dicho proyecto está fundamentado en un Programa Alternativo de Inclusión Socioeconómica en el cantón La Libertad. Para tener un referente de lo que es la discapacidad visual, se debe indicar que ésta puede producirse desde el inicio del proceso de gestación del individuo en sus órganos visuales o por padecimientos en accidentes que afecten los ojos, las vías visuales o el cerebro, ello afecta la capacidad de una persona para ver y como consecuencia la ceguera o baja visión. En el proceso investigativo se aplicaron los siguientes métodos: inductivo, deductivo, analítico, sintético, estadístico, modelación y observación. En el modelo social del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la discapacidad parte de la premisa que la inclusión significa la eliminación de barreras físicas, sociales y el cambio de las actitudes de la sociedad en general, con estas personas de capacidades diferentes. El programa de inclusión socioeconómica se refiere a aquellos esfuerzos realizados para fomentar la participación activa de los sectores más pobres y con discapacidad visual existente en nuestro país. La propuesta que se presenta en el trabajo de investigación, es una estrategia de cambio para que las personas con discapacidad visual, que son los que menos oportunidades laborales tienen en la sociedad, logren un emprendimiento que ayuden, tanto a ellos y a sus familias, a tener una mejor calidad y oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, el Programa está compuesto de cuatro fases: Primera fase Alfabetización Tecnológica, la Segunda fase: Estudio de identidades públicas y privadas de la provincia donde puedan trabajar los discapacitados visuales, la Tercera fase: Inclusión en identidades públicas y privadas; y la Cuarta fase: que es la Evaluación del impacto social.

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|------|
| APROBACIÓN DE TUTORA | iii |
| DEDICATORIA | iv |
| AGRADECIMIENTO | v |
| TRIBUNAL DE GRADO | vi |
| RESUMEN..... | vii |
| ÍNDICE GENERAL..... | viii |
| ÍNDICE DE TABLAS | x |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | xi |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | 3 |
| JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA | 4 |
| OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... | 6 |
| CAPÍTULO I..... | 9 |
| 1.1 Antecedentes de la discapacidad visual..... | 9 |
| 1.2 Tipos de discapacidad visual | 15 |
| 1.3 Los motivos que ocasionan una limitación visual total o parcial..... | 16 |
| 1.4 Definición de términos conceptuales: | 17 |
| 1.5 Modelo del Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES..... | 19 |
| 1.6 Clasificación de programas | 21 |
| 1.7 Experiencias en la formación de personas con deficiencia visual con el uso de las tecnologías y no uso de ellas. | 28 |
| 1.7.1 No Tecnológicos | 28 |
| 1.7.2 Tecnológicos..... | 29 |
| CAPÍTULO II | 33 |
| 2.1 Tipos de Estudio | 33 |
| 2.2 Métodos aplicados en la investigación | 34 |
| 2.3 Técnicas e instrumentos | 35 |
| 2.4 Población y muestra | 36 |
| 2.5 Operacionalización De Variables..... | 39 |
| 2.6 Análisis de los resultados de la Encuesta. | 40 |

| | | |
|-----------------|--|----|
| 2.6.1 | Resumen de los resultados obtenidos en la encuesta dirigida a los discapacitados visuales, familiares y profesionales..... | 50 |
| 2.7 | Análisis de los resultados de la entrevista realizada a los profesionales en el tema. | 51 |
| 2.8 | Resumen de las técnicas e instrumentos aplicadas..... | 53 |
| 2.8.1 | Aspectos Positivos | 55 |
| 2.8.2 | Aspectos Negativos..... | 56 |
| CAPÍTULO III | | 58 |
| 3.1 | Justificación..... | 58 |
| 3.2 | Objetivos de la Propuesta..... | 59 |
| 3.2.1 | Objetivo General | 59 |
| 3.2.2 | Objetivos Específicos..... | 60 |
| 3.3 | Fundamentación teórica de la Propuesta..... | 60 |
| | Fundamentación Filosófica..... | 61 |
| | Fundamentación Psicológica..... | 62 |
| | Fundamentación Sociológica..... | 63 |
| | Fundamentación Educativa..... | 63 |
| | Fundamentación Legal..... | 63 |
| 3.4 | Descripción de la Propuesta..... | 68 |
| 3.5 | Fases del Programa Alternativo De Inclusión Socioeconómica | 70 |
| 3.5.1 | Primera fase: Alfabetización Tecnológica..... | 70 |
| 3.5.2 | Segunda Fase: Estudio de entidades públicas y privadas de la provincia donde puedan laborar y participar socialmente los discapacitados visuales. 72 | |
| 3.5.3 | Tercera Fase: Inclusión en entidades públicas y privadas, a los discapacitados visuales en coordinación con el GAD cantonal..... | 73 |
| 3.5.4 | Cuarta Fase: Evaluación del Impacto Social del Programa de Inclusión Socio-económica en jóvenes y adultos discapacitados visuales del cantón La Libertad. | 74 |
| CONCLUSIONES | | 76 |
| RECOMENDACIONES | | 77 |
| BIBLIOGRAFÍA | | 78 |
| ANEXOS | | 82 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1.1: Situación conflicto | 3 |
| Tabla 2.1: Población | 37 |
| Tabla 2.2: Muestra..... | 38 |
| Tabla 2.3: Operacionalización de variables..... | 39 |
| Tabla 2.4: Organismos estatales realizan actividades de inclusión..... | 40 |
| Tabla 2.5: Estado actual de las personas con discapacidad | 41 |
| Tabla 2.6: Influencia de la discapacidad visual | 42 |
| Tabla 2.7: Trato igualitario e inclusión social | 43 |
| Tabla 2.8: Inclusión laboral y oportunidades laborales..... | 44 |
| Tabla 2.9: Discapacidad visual y nivel de aprendizaje..... | 45 |
| Tabla 2.10: Agrupación de los discapacitados visuales..... | 46 |
| Tabla 2.11: Programa alternativo de inclusión socio-económica para jóvenes y adultos con discapacidad visual..... | 47 |
| Tabla 2.12: Grupos vulnerables y aplicación de un programa alternativo de inclusión socio-económica..... | 48 |
| Tabla 2.13: Resultado tendría un programa alternativo de inclusión | 49 |
| Tabla 2.14: Matriz de análisis de encuestas | 51 |
| Tabla 3.1: Alfabetización Tecnológica..... | 71 |
| Tabla 3.2: Estudio de entidades públicas y privadas de la provincia donde puedan trabajar, los discapacitados visuales. | 72 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Figura 1.1: Discapacidad | 14 |
| Figura 2.1: Organismos estatales realizan actividades de inclusión..... | 40 |
| Figura 2.2: Estado actual de las personas con discapacidad | 41 |
| Figura 2.3: Influencia de la discapacidad visual | 42 |
| Figura 2.4: Trato igualitario e inclusión social | 43 |
| Figura 2.5: Inclusión laboral y oportunidades laborales..... | 44 |
| Figura 2.6: Discapacidad visual y nivel de aprendizaje. | 45 |
| Figura 2.7: Agremiación de los discapacitados visuales | 46 |
| Figura 2.8: Programa alternativo de inclusión socio-económica para jóvenes y adultos con discapacidad visual..... | 47 |
| Figura 2.9: Grupos Vulnerables y aplicación de un Programa Alternativo de Inclusión Socio-Económica | 48 |
| Figura 2.10: Resultado tendría un programa alternativo de inclusión | 49 |

INTRODUCCIÓN

La discapacidad visual es una expresión que se usa para describir la pérdida de la visión, que aqueja la destreza de un individuo para realizar las actividades usuales de la vida cotidiana, que en ocasiones requieren de medios de ayuda para la interacción en su medio circundante que los pone en desventaja con la sociedad, a esta anomalía visual se la clasifica en dos tipos: ceguera y baja visión.

A nivel mundial siempre han existido las personas con discapacidades especiales, y por esta problemática desde agosto de 1992 en Ecuador fue creado el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) siendo esta institución un aporte fundamental de la sociedad, logrando así tomar en cuenta y dar mayor atención a este sector vulnerable de la sociedad ecuatoriana.

La Organización Mundial de la Salud establece límites en términos de agudeza o campo visual y se han centrado esfuerzos desplegado a nivel mundial y nacional para contrarrestar la ceguera o discapacidad visual cuyas personas han vivido en la marginalidad predominante ante una sociedad que no tiene reparos en reconocer los derechos ciudadanos establecidos en la Carta Magna de nuestro país.

También se basa en la atención sanitaria de las enfermedades visuales, donde se amplían los servicios oftalmológicos, y trasciende las intervenciones de rehabilitación para personas con discapacidad visual, otorgando especial calidad al fortalecimiento de los regímenes de la salud, el mismo que estará centrado en el sistema de salud accesible e integral(who, 2002).

Las personas con discapacidad existen en todo el mundo desde hace mucho tiempo, el Ecuador no es la excepción y desde la creación del CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidades) en agosto de 1992, a través de la Ley 180

sobre Discapacidades, se ha dado atención a este sector desatendido de la sociedad.

Según las últimas estimaciones mundiales, 285 millones de personas padecen de alguna deficiencia visual y de ellas 39 millones son ciegas, y según datos estadísticos del Consejo Nacional de Discapacidades, en el Ecuador existen 46.735 casos de deficiencia visual, y específicamente en la provincia de Santa Elena se evidencian 834 casos y en especial en el cantón La Libertad 213, según datos estadísticos del Consejo Nacional de Discapacidades¹.

En nuestro país, la problemática de la discriminación a las personas con discapacidad especiales se ha mantenido a lo largo de la historia, teniendo como causantes la falta de sensibilización en la sociedad ecuatoriana, la insuficiencia en el área educativa, la incorrecta inclusión familiar, el desconocimiento de sus deberes y derechos de los discapacitados, por lo que en la actualidad existen políticas y normativas que van en favor de brindarles la ayuda necesaria a todas las personas sin distinción alguna con el fin de que exista una verdadera igualdad social.

La discapacidad visual es el resultado de la interacción entre factores individuales que limitan parcial o totalmente la visión y un entorno excluyente. Dicho entorno presenta una serie de barreras que impiden a la persona desempeñarse en la vida de manera autónoma, por lo que es importante conocer cuáles son los obstáculos que les afectan, para ponerlas de manifiesto y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva, que reconozca y garantice los derechos de todos sus integrantes. Sin embargo, en el cantón La Libertad quienes poseen una discapacidad visual requieren de un programa alternativo de inclusión socioeconómica, el mismo que servirá para incluirlos en la parte laboral, social, económica y cultural, debido a sus condiciones de vida poco satisfactoria, que se evidencian en los estudios desarrollados por el CONADIS

¹http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=6

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo lograr la inclusión Socio-Económica de los jóvenes y adultos con discapacidad visual en el cantón La Libertad, año 2014-2015?

Por lo tanto para un mejor análisis de la situación actual del problema con los discapacitados visuales, se ha generado la siguiente matriz:

Tabla 1.1: Situación conflicto

| Causa | Consecuencia |
|---|-------------------------------|
| Poca motivación en la familia | Baja autoestima |
| Marginación por parte de la sociedad | Inconformidad con la sociedad |
| Falta de inclusión en la educación | Analfabetismo |
| Falta de inclusión en lo laboral | Desempleo |
| Falta de interés por parte del gobierno | Mendicidad |

Fuente: Jessica Santa Cruz Soria.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria.

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El aporte de esta propuesta es de gran importancia para la sociedad, con el propósito de aceptar y de integrar a todas las personas con discapacidad visual, porque ellos son seres humanos iguales a los demás y la única diferencia es que le falta la visión, pero el privilegio de estos seres excepcionales es la de desarrollar sus otros sentidos con más agudeza, fomentando en ellos actitudes positivas y solidarias, basadas en el derecho de inclusión que se merecen, mediante un componente participativo de convivencia y de integración para compartir las experiencias de vivir esta realidad.

La discapacidad visual es fuertemente determinada por el entorno y éste puede facilitar o entorpecer la realización de una actividad en la participación dentro de la sociedad, y para conseguir la integración o inclusión de estas personas en el ámbito laboral ya sea en instituciones públicas o privadas, por lo tanto se necesita de un proceso continuo y progresivo, cuya finalidad es incorporar al individuo con necesidades especiales a la comunidad, y constituir uno de los fenómenos de mayor resultado en la sociedad peninsular.

El tema de investigación que se plantea tiene como propósito mejorar la inclusión a las personas con limitación visual en todos los ámbitos, tanto sociales, culturales, políticos y económicos para mejorar las condiciones de vida, que por su discapacidad no son involucradas en estos aspectos, debido a la falta de conocimiento y de sensibilización de la colectividad, la misma que incurren en actitudes no integradoras, para esto se debe tomar conciencia de la realidad como viven, así como evidenciar la problemática para valorar las capacidades y destrezas desarrolladas a lo largo de su vida cotidiana.

Este trabajo investigativo es factible debido a que se aplicará un programa alternativo de inclusión socioeconómica, en los jóvenes y adultos con

discapacidad visual, el mismo que servirá para prepararlos hacia la consecución de una oportunidad de empleo, que le permitirá enfrentar las diversas dificultades sociales y económicas de manera individual y familiar, permitiendo una verdadera integración de estos dos sectores de la comunidad.

Existen experiencias vividas en este aspecto, en el que se hace relación a la problemática que enfrentan las personas con discapacidad visual, que se han evidenciado en las razones para escoger este trabajo de investigación. Ya se han efectuado algunas acciones, como por ejemplo cuando se formó parte de la Fundación Virgen de la Esperanza, que en algún momento se hizo hincapié con la solución de esta problemática, pero no se logró la consecución de objetivos por falta de apoyo.

Luego del trabajo del ex vicepresidente de la República del Ecuador Lenín Moreno Garcés -con discapacidad física-, él creó el programa **“Ecuador Sin Barreras”**, en donde se dio la oportunidad para que las personas discapacitadas, que un día estuvieron marginados por la sociedad, en la actualidad sean aceptadas, como personas normales y activas dentro del campo productivo.

Otro de los proyectos que se destaca es la Misión Solidaria **Manuela Espejo** que es una cruzada sin parangón alguno en la historia del Ecuador que también ha beneficiado a los discapacitados, no sólo en el ámbito laboral, sino también en brigadas médicas, entregando de esta forma ayuda técnica (sillas de ruedas, bastones, prótesis, y demás implementos), a los casos críticos y además emprende programas de atención y prevención para la discapacidad, que antes no existieron(discapacidadonline, 2015).

Las sociedades modernas generan desarrollo en aras de buscar siempre beneficios sociales, pero los grupos surgidos desde las esferas de esa misma sociedad se han encargado de segmentar o dividir a las clases sociales, como sostienen los estudiosos de la economía productiva. Es en este sentido la meta del proyecto

“Manuela Espejo”, cuyos estudios que fueron publicados por los medios de comunicación tradicionales, se manifestaron las causas que originan la marginación de los grupos vulnerables como los discapacitados y dentro de ellos los discapacitados visuales. Así se da a conocer la realidad psicosocial de este grupo vulnerable, que debe ser atendido de manera prioritaria en las áreas de salud, educación y bienestar social.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Proponer el Programa alternativo de inclusión socioeconómica en jóvenes y adultos con discapacidad visual, para el mejoramiento de sus condiciones de vida en el cantón La Libertad, 2014 - 2015.

Objetivos específicos

- Analizar los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan un programa alternativo de Inclusión Socioeconómica para personas con discapacidad visual, en el cantón La Libertad.
- Definir los instrumentos, indicadores, variables y técnicas de investigación que harán posible el proceso investigativo, para plantear alternativas de inclusión socioeconómica para discapacitados visuales.

- Identificar el estado actual de los ciudadanos/as que tienen discapacidad visual determinando sus fortalezas, debilidades y sus propósitos fundamentales.
- Elaborar la propuesta de un programa alternativo para fortalecer la inclusión socioeconómica en jóvenes y adultos con discapacidad visual, en el cantón La Libertad período 2014 – 2015.

El propósito de este trabajo de investigación, es la de lograr la inclusión de las personas con discapacidad visual en los ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos que por su limitación no son incluidas a nivel social, debido al desconocimiento de sus deberes y derechos que existen en la actualidad que son reflejados tanto en la Constitución de la República, en el Plan Nacional del Buen Vivir 2000-2015 en el Objetivo 2, para sugerir algunos.

El trabajo de investigación está dividido en 3 capítulos. El primer capítulo está titulado como: **“Fundamentos Teóricos de la discapacidad visual”**, el mismo que contiene: Antecedentes de la discapacidad visual a nivel mundial, América y Ecuador, tipos de discapacidad, clasificación de programas, fundamentación legal.

El segundo capítulo, está titulado como: **“Estado actual de las personas que padecen de discapacidad visual del cantón La Libertad, periodo 2014-2015”**, el mismo que contiene: Tipos de estudio, Métodos aplicados en la investigación, Técnicas e Instrumentos aplicados, Población y Muestra, Análisis de los Resultados de las Encuestas realizadas y de las entrevistas realizadas.

El tercer capítulo, está titulado como: **“Programa Alternativo de Inclusión Socioeconómica para jóvenes y adultos con discapacidad visual, en el cantón La Libertad”**, el mismo que está dividido en cuatro fases: Primera fase: Alfabetización Tecnológica, Segunda fase: Estudio de entidades públicas y privadas de la provincia donde puedan laborar, los discapacitados visuales,

Tercera fase: Inclusión en entidades públicas y privadas, a los discapacitados visuales en coordinación con el GAD cantonal y Cuarta fase: Evaluación del Impacto Social del Programa de Inclusión Socio-económica en jóvenes y adultos discapacitados visuales del cantón La Libertad.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA DISCAPACIDAD VISUAL

1.1 Antecedentes de la discapacidad visual

La investigación sobre el programa alternativo de inclusión socioeconómica en jóvenes y adultos con discapacidad visual en el cantón La Libertad, es muy importante y novedoso porque se ha conocido los pasos que día a día la historia de los discapacitados va a beneficiarse en un contexto positivo a estas personas, que un día fueron marginados por la sociedad y que además esta sociedad los hizo sentirse incapaces e inseguros llegando a excluirse y quedarse atrás de la puerta, la familia sentían temor y vergüenza de tener un hijo con discapacidad visual.

Al haber revisado los archivos de la biblioteca referente al repositorio virtual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena y consultado si se encuentran estudios referentes al proyecto mencionado, no existen temas concernientes a la presente investigación, por lo que, al consultar a las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales y la Salud sobre el mismo, fueron quienes aprobaron la realización de este trabajo de investigación, que será un valioso aporte para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes y adultos con discapacidad visual.

El origen de la deficiencia visual varía a nivel mundial, cuyos datos revelan que la adquisición de la incapacidad puede generarse en la niñez, adolescencia o en la etapa de adultez, dependiendo de este factor los efectos en la vida del invidente. Quienes padecen discapacidad visual están expuestos a un sin número de barreras físicas, psicológicas, culturales y sociales que limitan el desarrollo humano,

llegando incluso a vivir en condiciones precarias y en otros casos, apartados del entorno familiar.

Los discapacitados o personas anormales, desde la antigua fueron despreciados, adorados, compadecidos, aniquilados o temidos según los credos reinantes en el grupo social determinado (fci, <http://fci.uib.es/>, 2015)².

Las personas siempre actúan de forma negativa hacia lo desconocido y la sociedad no ha eliminado los prejuicios hacia los discapacitados visuales y consecuentemente, se produce la inequidad de oportunidades y la desigualdad entre unos y otros, puesto que no se cumple el principio de que todos los seres humanos somos iguales ante la ley, el discapacitado visual no es definido por su condición, que nace como producto de la interacción de su dificultad con un contexto ambiental desfavorable y las características físicas o biológicas que no es considerada normal por la sociedad³.

Según la historia, las personas con discapacidades especiales, fueron consideradas una advertencia ante lo desigual frente a un fenómeno curioso que asombra desde lo mítico hasta llegar a la aproximación, después de una larga trayectoria imaginaria, alcanzar lo vulgar, de ser juzgados y condenados por una sociedad excluyente, que ha permanecido impávida para reconocer y proteger derechos.

Existían diferentes formas de deshacerse de los discapacitados en las primeras civilizaciones, cuando detectaban la existencia de personas diferentes a ellos fácilmente se deshacían de ellos, como era una práctica usual de los espartanos en la antigua Grecia. En el siglo IV AC ya marginaban a las personas con capacidades diferentes, es decir que padecían de epilepsia, hasta demencia, según reseñas atribuidas a Diógenes, Hipócrates y Galeno (fci, 2015).

²http://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Introduccion.cid220125

³Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad*. CINCA

En la Antigüedad algunas sociedades o primitivas culturas, definían el destino de las personas con discapacidad. La muerte de un discapacitado, para ellos era algo sin importancia, también el infanticidio se producía cuando existían anormalidades en los niños o niñas, es decir, eran abandonados para posteriormente fallecer. Si las personas adultas eran deformes o discapacitados se los marginaba de la comunidad, puesto que eran tratados como seres humanos sin condición para seguir viviendo, que era lo que aparentemente exigía la clase social o la misma sociedad.

En la antigua Grecia a los discapacitados los desterraban de las ciudades o los aniquilaban. En Esparta a las personas con discapacidad los consideraban como seres no válidos, para deshacerse de ellos, los lanzaban desde un monte. Los de Asia, las personas con limitaciones físicas, eran desamparados a la intemperie en el desierto, en unos casos y en otros en la selva. Así también en la India, en un sitio denominado Sagrado Ganges, las personas deformes eran lanzados a su suerte. Reseña la historia que en Egipto, las personas discapacitadas que pertenecían a la realeza recibían un trato de mejoramiento de vida, mientras que el siervo discapacitado eran destinado a la muerte (fci, 2015).

Los hebreos tenían como creencia que la limitación física era de un ser inservible y hasta poseído de pecados, por cuyas características era tratado de manera diferente, por tanto se le obligaba a la práctica religiosa de manera permanente. En algunos casos se mejoraba las condiciones de aquellas personas inválidas. Allí participaba directamente el Judaísmo en la atención de aquellas personas discapacitadas. El emperador Constantino estableció los nosocomios, que era algo similar a lo que hoy conocemos como hospital, sitio que acogía a los discapacitados con ayudas espirituales y alimentación. En este breve relato, se debe señalar el rol del Cristianismo que pregonó siempre por la integración del hombre en su conjunto sin considerar diferencias físicas.

Durante la Edad Media, especialmente en Francia, los habitantes sentían repudio y se avergonzaban de las personas con algún tipo de discapacidad, escondiéndolos con el fin de que las demás personas no sientan burlas ni desprecio por estos seres que según ellos eran por los pecados cometidos ante sus dioses.

En el siglo XIV, a las personas con alguna deficiencia ya sea física, sensorial, visual o mental eran encerrados, los fines de semana eran exhibidos a manera de espectáculo circense o de gran zoológico, con el propósito de que el pueblo se divirtieran de ellos, los consideraban como "monstruos" o "fenómenos".

En décadas pasadas en el Ecuador a las personas con discapacidades tanto física, visual, auditiva e intelectual se los ocultaba para que nadie conociera de su existencia porque a la familia le molestaba la burla que manifestaban cuando salían junto a sus padres, es así que el aspecto religioso tuvo una fuerte influencia, llegando a toda la comunidad mediante reflexiones sobre el derecho y el respeto que merecen el poseer una discapacidad ya sea física o mental.

El nacimiento de niños con malformaciones y otras limitaciones físicas son las consecuencias motivadas por transgresiones biológicas en familias originarias de hogares disfuncionales, así establecidas como elemento causal para que se produzcan las discapacidades en las personas. También, se han producido casos de personas que han adquirido la discapacidad (visual) en accidentes de diferente índole, incluido la parte laboral; esto como factor fundamental causa listica de la discapacidad.

En Ecuador, con la vigencia de una Constitución desde el 2008⁴ se ha logrado prevalecer la inclusión de las personas discapacitadas, especialmente en la

⁴ http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

seguridad social, salud, educación y empleo de los grupos en condición más vulnerable. La Carta Magna dispone el reconocimiento de la protección de derechos especiales de las personas con limitaciones físicas, cuyo índice ha venido incrementándose por diferentes causas, en la que una de ellas más llama la atención es la falta de oportunidades de trabajo, luego se hace énfasis a la precaria situación de higiene y salud, y también la escasa educación de la que venían enfrentando.

La Constitución, ventajosamente para ellos, valora cuantitativa y cualitativamente el trabajo permanente para la búsqueda de la equidad, la igualdad y para que este grupo de seres humanos sean menos vulnerables, sean visibilizados e incluidos socialmente.

Las diferentes conceptualizaciones que se han expuesto sobre la discapacidad, brindan oportunidades para estructurar criterios acordes a la realidad, por sobre la base de este término e identificarse un poco con la definición de las Naciones Unidas cuando sostiene que existe una consecuencia del intercambio entre personas con limitaciones y sus dificultades originadas por la calidad de vida y al medio circundante, elementos principales que impiden que la sociedad sea incluyente y con trato igualitario para todos (NACIONES_UNIDAS, 2014)⁵.

Las personas con discapacidad y sus organizaciones son un desafío para el resto de la sociedad, la cual debe determinar qué cambios son necesarios para promover una vida más justa y equitativa.

Para tener una mayor referencia de las diversas clases de discapacidad visual, se ha realizado el siguiente esquema:

⁵<http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos%20de%20las%20Personas%20con%20Discapacidad%20Protocolo%20Facultativo.pdf>

Figura 1.1. Discapacidad



Fuente: Autora del proyecto.

Autora: Jessica Santa Cruz.

La discapacidad visual es un término poco preciso, excesivamente amplio, existen situaciones diversas, desde personas que carecen totalmente de visión, hasta a aquellas personas que tienen una limitación importante en su capacidad visual; es decir, que mantienen algo de visión⁶.

Según la Lic. Paula Mariana Maciel de Balbinder⁷, Existen las siguientes clases de discapacidad visual: visión parcial, visión escasa, ceguera parcial y ceguera.

La visión parcial se da cuando la persona afectada muestra dificultades para percibir imágenes con uno o ambos ojos, siendo la iluminación y la distancia adecuadas, necesitando lentes u otros aparatos especiales para normalizar la visión (fci, <http://fci.uib.es/>, 2015)⁸.

⁶<http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/129/cd/glosario.htm>

⁷http://www.integrando.org.ar/investigando/dis_visual.htm

⁸ http://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Historia.cid220290

La visión escasa se genera cuando su capacidad visual del individuo tan solo se limita ver objetos a cortos centímetros.

La ceguera parcial surge cuando el resto visual tan solo permite captar la luz, aunque sin formas, solo bultos y algunos matices de colores.

La agudeza visual es útil cuando supera un tercio de la visión $1/3$, de forma que el espacio comprendido entre $1/3$ y $1/10$ es lo que recibe la denominación de debilidad visual o ambliopía.

Cabe recalcar y tener en cuenta para el presente estudio de inclusión la connotación del término “ciegos”, se les denomina así a quienes padecen ceguera o no perciben nada o apenas algo de luz; no obstante, sería conveniente distinguir entre ceguera de nacimiento y adquirida; pues el haber tenido oportunidad de percibir colores, tamaño, forma.

1.2 Tipos de discapacidad visual

La clasificación más utilizada en el campo educativo es la que realiza Barraga, en la que divide a las personas con deficiencia visual en cuatro dimensiones, según diversidad.murciaeduca.es(Cano, 2015)⁹:

Ciegos: aquellas personas que tienen visión nula o que únicamente puede percibir algunas gradaciones de luz. Desde el punto de vista educativo no van a poder utilizar la visión para adquirir ningún conocimiento, por lo cual todos esos conocimientos se basarán en la utilización del braille¹⁰.

⁹<http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad13.pdf>

¹⁰<http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos%20de%20las%20Personas%20con%20Discapacidad%20Protocolo%20Facultativo.pdf>

Ciegos parciales: aquellas personas que tienen un resto visual que les permite percibir la luz, algunas gradaciones de color, pueden distinguir bultos y contornos. Pero la visión funcional que tiene va a ser muy reducida (igual o menor 1/10). Barraga los diferencia porque a pesar de que la mayoría de los conocimientos los adquieren a través del Braille, va a ser fundamental que se intente potenciar el resto de visión, sostiene¹².

Baja visión: se considera a las personas con baja visión cuando se visualizan objetos a corta distancia Barraga recomienda que a estas personas se les enseñe a desenvolverse cuanto antes en el sistema braille¹².

Limitación visual: son personas con un mayor resto visual pero que, debido a su deficiencia, necesitan constantemente una iluminación adecuada, utilización de herramientas que les permitan acceder a los textos como lupas, adaptaciones de los materiales que se utilicen y en ocasiones un sistema informático para determinadas actividades.

Partiendo de la presente información en la cual se aclaran los conceptos y los tipos de discapacidad visual, en este trabajo investigativo, se pretende realizar un programa alternativo que mejore las condiciones de vida a través de la consecución de una oportunidad de empleo, que le permita enfrentar las dificultades sociales y económicas de manera individual y familiar.

1.3 Los motivos que ocasionan una limitación visual total o parcial.

Los motivos que pueden ocasionar una limitación visual total o parcial se dividen de la siguiente manera:

- Causas previas al nacimiento (prenatales): se trata de una limitación visual hereditaria o congénita.

- Causas durante el nacimiento (perinatales): se trata de una limitación adquirida al momento de nacer.
- Causas posteriores al nacimiento (postnatales): se trata de una limitación adquirida a lo largo de la vida, y que puede darse por traumatismo, enfermedad o vejez.

Es importante diferenciar entre una persona que nace con una limitación visual total o parcial, y una persona que adquiere la limitación en algún momento de su vida, esta divergencia implica, entre otras cosas, que las personas que nacieron ciegas no tuvieron acceso a la información visual y por lo tanto no tendrán noción de las posturas corporales culturalmente establecidas, o de los colores; mientras que las personas que han adquirido la limitación a lo largo de su vida, sí tendrán esas nociones.

Las personas con discapacidad visual cuentan con una educación especializada que apunta al desarrollo pleno de sus capacidades y favorece su autonomía, existen planteles educativos de educación especial, que trabajan sobre la orientación y la movilidad, así como en el desarrollo de habilidades para la vida diaria.

1.4 Definición de términos conceptuales:

Integración. Es una filosofía o un principio por el cual la oferta de servicios educativos se pone en práctica mediante la provisión de una variedad de opciones de instrucción y clases que son apropiadas al plan educativo, para cada alumno/a y permite la máxima integración instructiva, temporal y social entre alumnos deficientes y los no deficientes durante la jornada escolar.¹¹

¹¹MOLINA, Elena, Guía práctica para la integración escolar de niños con necesidades especiales, México, Trillas, 2003.

Deficiencia Visual: Son situaciones caracterizadas por una restricción total o muy seria de la función visual según (ONCE, 2015).

Impedimento Visual: Es el daño actual del ojo que resulta de la pérdida de agudeza o campo visual. Se puede diferenciar dos personas impedidas visuales con las mismas agudezas pero con diferentes características. Venegas en su investigación hace referencia a la agudeza visual con una muestra de características distintas, es decir, se tiene cierto grado de deficiencia visual de 20/400 y esta persona es interactiva en el deporte y en otras actividades sociales; y mientras que existe otra con similar grado de deficiencia pero sin motivaciones, con temor a su limitación y a ser rechazada (VENEGAS, 2004)¹².

Ciego Legal: Se determina a la persona cuya deficiencia visual es de 20/200 o menos. Según Vanegas (2004) expresa que la agudeza pudo haber mejorado en 20 grados a través de una corrección.

Persona funcionalmente ciega: Se considera a aquellos individuos cuya visión es totalmente nula y abarca las medidas sobre los 20/400. Sostiene Venegas (2004) que estas personas apenas perciben destellos de luz.

Persona con baja visión: Son aquellos individuos discapacitados cuya visión es corregida por el ojo con mejor condición no excede 20/70, pero es mejor en la percepción o proyección de luz (VENEGAS, 2004).

Orientación: En este mismo sentido, Venegas (2004) resalta la característica fundamental de estas personas es el uso de los sentidos restantes, como elemento complementario para ubicarse en el medio o entorno, para su mejor comprensión e interpretación de la realidad (VENEGAS, 2004)¹³.

¹² <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2004/bmfciv455a/doc/bmfciv455a.pdf>

¹³ <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2004/bmfciv455a/doc/bmfciv455a.pdf>

Movilidad. Se define a esta cualidad cuando la persona utiliza la disposición autónoma de desplazamiento y dirección hacia un lugar determinado.

Orientación y Movilidad: Son cualidades que posee toda persona con discapacidad visual para emprender eficientemente su desplazamiento luego de adquirir técnicas y desarrollar competencias necesarias por medio del aprendizaje. Venegas (2004) así lo describe.

Sistema Braille: Modalidad de lectura y escritura para los discapacitados visuales (VENEGAS, 2004).

Oftalmólogo. Médico especialista en el cuidado de los ojos.

Especialista en rehabilitación área de visión: Se define al profesional que tiene autoridad para transmitir conocimientos sobre el desarrollo de habilidades y técnicas con tendencia a que el discapacitado visual pueda realizar tareas cotidianas, no obstante la limitación visual (VENEGAS, 2004).

1.5 Modelo del Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

El modelo social de la discapacidad parte de la premisa que la inclusión significa la eliminación de barreras físicas, principalmente, sociales y en las actitudes de la sociedad en general¹⁴.

Desde 2007, el Gobierno Nacional emprende intensa actividad para promover la protección de derechos de las personas con discapacidad, amparado en una normativa legal establecida para el efecto, en el campo de la salud, educación,

¹⁴<http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Atenci%C3%B3n-de-Discapacidades.pdf>

laboral y otros aspectos (MIES, 2013)¹⁵. Así se obtienen las siguientes cifras publicadas por el MIES en la que revela la acción de la Misión Solidaria “Manuela Espejo” que ejecutó 825.576 atenciones médicas dirigidas a personas discapacitadas; en relación a consultas genéticas, se informa que fueron atendidas 21.062 personas y con otros especialistas fueron atendidos 35.257 a través de las consultas médicas. Con el carácter de urgente y prioritario, esta entidad registró 26.095 eventos con situaciones críticas.

Es entonces, que el Ministerio de Inclusión Económica y Social enfoca su trabajo hacia un nuevo modelo de gestión con una particularidad esencial matizada con características propias con posibilidades innatas para hacer realidad el acceso y convertir en realidad la inclusión efectiva de las personas discapacitadas junto con la familia en el ámbito social y económico. Se calificó de exitoso el modelo al dirigir un sistema descentralizado con fines y aspiraciones de servicios de calidad y calidez en el que se promueve la conceptualización de comunidad inclusiva, teniendo en cuenta elementos significativos desde las perspectiva de la afectividad del ser humano (MIES, 2013). En esta parte es necesario resaltar los principios que viene promoviendo el MIES, tales como la igualdad, la inclusión y equidad, resalta también la universalidad, integralidad y sobre todo la corresponsabilidad(MIES, 2013).

La inclusión por otro lado es un conjunto de trabajos que buscan mejorar y responder a la variedad, tiene como tarea igualar y mover barreras, es decir debe recopilar, ordenar y evaluar las fuentes con la finalidad de planificar mejoras en las políticas y prácticas según (Villalba, 2009)¹⁶. Además debemos decir que la inclusión es participación y beneficio para todos, es decir que todos tienen derecho a ser atendidos según (Villalba, 2009).

¹⁵ <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Atenci%C3%B3n-de-Discapacidades.pdf>

¹⁶ <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/129/cd/glosario.htm>

La inclusión es trabajar con grupos vulnerables (grupos marginales, excluidos, fracaso escolar, segregados, etc.), ya que admite la participación activa de todos dentro de la sociedad (Villalba, 2009)

La política pública del Buen Vivir planteada por el Gobierno Nacional alcanza ribetes de significación trascendental por cuanto enfatiza el vivir en armonía con el medio ambiente, con la naturaleza, con el ser humano y sus semejantes, enmarcados en el desarrollo armónico, sin perder de vista la diversidad cultural. Se sostiene entonces, que estas propuestas están cimentadas en lo que argumenta con alto valor la economía del conocimiento, con acciones conjuntas de transformaciones sociales y económicas que redundan en beneficio de los más desposeídos (Ministerio_Coordinador_Conocimiento_Talento_Humano, 2012).

En el Ecuador el Plan Nacional para el Buen Vivir se sostiene en tres pilares fundamentales, han sostenidos sus mentores, tales como el modelo económico cuya característica alcanza lo incluyente, es decir abarca procesos acumulativos para quienes históricamente han estado invisibilizados. Un segundo pilar, es la relación estrecha entre el ser humano y la naturaleza, conocido también como una forma de transición desde antropocentrismo hasta el biopluralismo. Un tercer pilar que hace referencia a la igualdad, la verdadera práctica de la justicia social, así como el ejercicio sistemático de difundir la identidad cultural e interculturalidad (Ministerio_Coordinador_Conocimiento_Talento_Humano, 2012), tal como señala la Carta Magna, que Ecuador es un país plurinacional e intercultural, parafraseando a conocimiento.gov.ec¹⁷.

1.6 Clasificación de programas

Programa: Es un conjunto de actividades las cuales se ponen en práctica con el fin de lograr una meta. El alcance de la palabra antes expuesta puede hacer referencia a varias temáticas, por ejemplo asignatura vinculadas a la computación,

¹⁷ <http://www.conocimiento.gob.ec/buen-vivir-como-una-alternativa-para-el-desarrollo/>

programa radial o televisivo, por tal motivo se asume en el presente estudio a la conceptualización de “programa” como un conjunto de actividades (Ureña, 2006)¹⁸, un programa es “Cualquier propuesta estructurada para producir cambios en las personas que se exponen a ellos”.

Abatedaga, en su momento definió a este término como: “Programa es aquel ámbito que agrupa a varios proyectos específicos, cuya interrelación está dada por la relación que las partes tienen con el todo que es el tema eje del programa Abatedaga (2008)”¹⁹.

Cada una de las definiciones anteriormente expuestas tienen varios elementos en común, uno de estos elementos es la noción de programa como conjunto de acciones realizadas a fin de alcanzar cambios, el autor Ureña da un concepto más amplio a lo referente de un programa, teniendo como propuesta realizar cambios en las personas que están inmersos en ellos.

Programas alternativos: Son otras formas de transmitir y recibir la información que el totalitarismo mediático niega, oculta o manipula. Los Medios y Programas Alternativos ofrecen una información y opinión balanceadas, objetivas y diversas, sólo así estarán en capacidad de tomar una decisión pensada y razonada, minimizando los riesgos a la hora de elegir desde un producto, hasta un(a) gobernante²⁰.

Estos programas alternativos se dedican a experimentar, diseñar y difundir productos comunicacionales en los medios comunicacionales que revelen noticias, opiniones y operaciones de los medios de prensa, para eso se organiza en equipos de investigación y seguimiento de los medios, entrenándose en la comunicación,

¹⁸Ureña, N. (2006). *Las habilidades motrices básicas en Primaria. Programa de intervención*. Inde

¹⁹Abatedaga, N. (2008). *Comunicación. Epistemología y metodologías para planificar por consensos*. burbujas.

²⁰<http://es.scribd.com/doc/53634047/Programas-alternativos#scribd>

realizando programas y difundiendo sus productos con el objetivo de ampliar la red de grupos actuantes en la batalla cultural.

Al recoger los referentes del programa de inclusión socioeconómica, sirven para describir las acciones esforzadas de promoción social dirigida hacia los sectores más vulnerables de la sociedad ecuatoriana a través la misión inclusiva social y económica compaginada con el sistema de economía popular y solidaria que no es otra cosa la de fomentar negocios con personas de bajos ingresos agrupadas en pequeños equipos empresariales, sin olvidarse del sentido comunitario y ayuda social, pues así lo sostiene el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas- INCAE(INCAE, 2013)²¹,

Las personas que poseen una discapacidad se encuentran en condiciones de desventaja al momento de encontrar un empleo que permita desarrollarse en el ámbito personal y familiar, manteniéndose en condiciones de vida considerablemente precarias, por lo cual un programa de actividades permitirá realizar acciones que tengan un impacto positivo en la vida de las personas, se sostiene.

Al ser esta aproximación más exacta nos permite tener una noción más clara del objeto de estudio, es decir que se concibe conceptualmente como un programa elaborado para personas con discapacidad visual, se debe tener claros sus objetivos, metas, causas del conflicto y demás puntos que serán observados a medida que se realizan las actividades con miras a influir de forma positiva en la vida de los discapacitados visuales.

Formación ocupacional y laboral: por ley le corresponde a las instituciones públicas y privadas, impulsar programas que aseguren un proceso de enseñanza continuo, sucesivo y práctico, sin olvidar las particularidades de la persona joven

²¹<http://www.incae.edu/es/clacds/inclusion-economica.php>

que necesariamente vive un cambio cotidiano hacia la adultez, pues así relata Mónica Mercedes Álava (2008)²².

Una gran parte de la población con discapacidad se encuentra en situación vulnerable, muchas veces por pobreza y desempleo. Se estima que hasta un 90% de la población ecuatoriana con discapacidad adquiere la condición de subempleada o desempleada, por las razones expuestas en diferentes foros, sea por la escasa oportunidad de acceder a la educación, la poca capacitación en temas laborales y las pocas oportunidades de ingresar a un empleo.

Es criterio de la autora de la presente investigación, el argumento que a pesar de todo lo que se ha hecho en el área de formación y colocación laboral, la mayoría de personas con discapacidad visual en el cantón La Libertad, aun los que han obtenido acceso a la inserción laboral, no logran un empleo que sea segregado en un taller protegido o integrado en un empleo competitivo. Por consiguiente, las personas con discapacidad siguen siendo dependientes de sus familias o comunidades.

El Ministerio de Inclusión Social del Ecuador ha ejecutado políticas públicas de fomento permanente del desarrollo social con inclusión cuya finalidad ha sido brindar oportunidad igualitaria sin discriminación, sin afectar el credo, sin distinción de la edad de la persona, etnia, ni condición social, física o mental. Las metas trazadas enfatizan que aquellas personas deben tener oportunidad de contar con los servicios básico, acceso libre a la educación de calidad, así como en otros aspectos como gozar de atención médica gratuita, es decir que esta entidad busca garantizar el pleno ejercicio de la protección de derechos sin restricción alguna (MIES, 2013).

En el trabajo de voluntariado realizado, he podido constatar que en el cantón La Libertad las personas con discapacidad visual no son atendidas, así este en la ley

²²<http://repositorio.utm.edu.ec/bitstream/123456789/2377/1/TESIS.pdf>

incluir a este tipo de personas en plazas de trabajo, las mismas instituciones priorizan otras discapacidad y dejando rezagada a la visual, por lo tanto mi propuesta de investigación está orientado a la inclusión Socio-Económica de jóvenes y adultos con ese tipo de discapacidad.

Inclusión social y económica: La inclusión social constituye la problemática más importante, grave, urgente y difícil que confrontan enfrentar las sociedades en la región. Tres hechos justifican esta afirmación según Luis Razeto (Razeto, 2006)²³:

- La proporción de personas y grupos sociales afectados por la exclusión social es enorme, de hecho mayoritaria (Razeto, 2006).
- La exclusión, lejos de disminuir, se está acentuando. Las dinámicas de globalización y modernización en curso, en vez de incluir a quienes se encuentran marginados, continúan excluyendo a muchos que están actualmente incluidos, si bien precaria y periféricamente (Razeto, 2006).
- Si la inclusión a la sociedad actual es un problema, la inclusión se torna aún más difícil en relación al mundo económico y al tipo de sociedad dominante que está emergiendo como consecuencia de las dinámicas tecnológicas, económicas y políticas; una realidad que es aún más compleja y exigente en término de los recursos, competencias y conocimientos que es necesario disponer para acceder y mantenerse en condición de inclusión (Razeto, 2006).

Esta apreciación del problema implica un concepción de inclusión, lo que representa e involucra estar en condiciones de integración, este concepto pretende dar un diagnóstico respecto de la exclusión social, sus procesos generadores y causas determinantes, con estas bases se podría enfocar a la formulación de

²³<http://www.luisrazeto.net/content/inclusi%C3%B3n-social-y-econom%C3%ADa-solidaria>

políticas y programas para que favorezcan enfrentar el problema y a crear dinámicas efectivas de inclusión (Razeto, 2006)²⁴.

La inclusión social, en la última década los términos exclusión e inclusión vienen siendo objeto de discusión en la sociedad ecuatoriana, distintas leyes y reglamentos tales como la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir periodo (2013-2015) e incluso los Objetivos del Milenio 2000-2015, contienen en sus metas u objetivos principales, basados en las palabras “Inclusión”, siendo este un derecho fundamental de la personas que forman parte de un conjunto social, de allí que es menester definir estos términos juntos: “inclusión social”.

Las expresiones compuestas “inclusión social” generalmente se relacionan a situaciones en las que se pretende que el individuo acceda como es el derecho a todos los beneficios sociales y se desenvuelva de manera efectiva en su entorno social.

La presente investigación parte de esta noción para incluir al discapacitado visual en espacio de participación donde pueda acceder a un estilo de vida digno.

Según el diccionario ABC²⁵ define la inclusión social de tal forma que se refiere a la vida comunitaria, esto es: Integrar a todos los que conforman la sociedad, sin distinción de su origen, de su condición socio-económica o de su pensamiento a la vida comunitaria, por lo general a la inclusión social se relaciona siempre con los sectores más humildes, pero también estar inmersas las minorías discriminadas y dejadas de lado (definicionabc.com, definicionabc, 2015)

La definición anterior menciona el hecho de integrar al individuo a la vida comunitaria, lo cual es de real importancia, la inclusión debe dar inicio desde el

²⁴ <http://www.luisrazeto.net/content/inclusi%C3%B3n-social-y-econom%C3%ADa-solidaria>

²⁵ Diccionario ABC. Diccionario de internet: <http://www.definicionabc.com/>.

lugar de residencia del individuo para luego enfocarse en la sociedad en general, sin necesidad de poseer un status económico considerado medio o alto, para el acceso a sus derechos más fundamentales.

Varias son las organizaciones que en sus tratados e informes realizan un enfoque acerca de la inclusión social, estas orientaciones de la inclusión permiten profundizar los estudios referentes al tema.

El Programa Operativo Lucha contra la Discriminación del gobierno Español²⁶, define a la inclusión de la siguiente forma: “Es un proceso que asegura que todas las personas tienen las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y política y para disfrutar de unas condiciones de vida normales Ramírez (2010)²⁷. Está relacionada con la integración, la cohesión, la justicia social. Es la posibilidad de participación igualitaria de todos sus miembros en todas las dimensiones sociales (económica, legal, política, cultural, etc.” Vives L. (2010)²⁸.

Cada definición involucra al individuo como parte relevante de la sociedad y que por ende debe recibir los beneficios sociales; en que todas las personas tienen las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social, política y para disfrutar de unas condiciones de vida normales y el mejorar sus condiciones de vida durante y después del proceso de inclusión.

²⁶ <http://www.empleo.gob.es/uafse/es/programando/programasOperativos/pdf/Lucha.pdf>

²⁷ amírez, m. (2010). *la inclusión del género y la discapacidad en el currículum de la escuela de trabajo social, sede rodrigo facio*. costa rica: universidad de costa rica universidad nacional.

²⁸ Vives, L. (2010). *clavespobreza*. madrid.

1.7 Experiencias en la formación de personas con deficiencia visual con el uso de las tecnologías y no uso de ellas.

1.7.1 No Tecnológicos

Bastón blanco, bastón verde, perros guía

El bastón blanco es el instrumento esencial de orientación y movilidad que utilizan las personas ciegas para esquivar obstáculos y como identificación, para que el resto de las personas puedan darse cuenta de que se trata de una persona ciega.

Se puede llevar una parte fluorescente para facilitar su visualización cuando hay poca luz, es plegable y tiene una banda elástica que, puesta en la muñeca, evita que se caiga mientras es utilizado. Por lo general, se utiliza al ras del piso e indica a la persona si puede apoyar el pie en el espacio registrado. También sirve para guiarse al golpear una superficie de referencia, como una pared.

Este bastón es utilizado por las personas con disminución visual y, aunque no está muy difundido, el cambio de color es para que el resto de las personas reconozca al individuo que lo está utilizando como una persona con disminución visual.

Aparte de estos bastones, existen los perros guía, especialmente adiestrados para acompañar la movilidad de la persona con discapacidad visual, algunas fuentes sostienen que los perros no sólo sirven para esquivar obstáculos, sino que además son útiles para alcanzar objetos.

Aunque, según se sostiene, no pueden identificar los colores del semáforo, con lo cual la persona con discapacidad visual requiere de un semáforo sonoro o de la ayuda de otra persona para cruzar la calle.

1.7.2 Tecnológicos

Venegas se refiere a las experiencias en la formación de personas con deficiencia visual al mantener el criterio de que la ceguera total permite desarrollar el oído y el tacto, convirtiéndose en uno de los canales principales para recibir los datos del entorno, esto como el recurso necesario a emplearse de forma permanente. Con el avance de la tecnología como desarrollo fundamental de la sociedad, las personas con limitaciones visuales, también deben recibir formación y educación acorde a estos avances, es decir, los niveles de adaptación a estos elementos electrónicos son significativos. En las ciudades se debe contar con pasos peatonales adecuados, la identificación de las estaciones de buses, la sonorización de los semáforos, son ejemplos que se pueden hacer referencia para adaptar al discapacitado visual, tal como sostiene (VENEGAS, 2004).

En este aspecto merece abordar también el ajuste que se deben producir en el mundo laboral a favor de los discapacitados visual, cuyas condiciones o ambientes de trabajo tiene que ser favorable para ellos, puesto que la tecnología hace posible que estas adaptaciones o modelos de gestión brinden la movilidad y el desplazamiento al interior del sitio de trabajo, para generar precisamente el clima organizacional de forma equitativa. Entonces, el universo tecnológico y la masificación de la informática tiene que empezar a ser accesible para todas las personas²⁹ con las diferentes discapacidades, también deben reestructurar las áreas físicas, los espacios virtuales y la red deben llevar el mismo lineamiento(VENEGAS, 2004).

Lector de pantalla para no videntes

SISTEMA JAWS lector de pantalla para ciegos o personas con visión reducida: Su uso es hacer que computadoras que funcionen con sistema operativo Windows

²⁹ <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2004/bmfciv455a/doc/bmfciv455a.pdf>

sean más accesibles para personas con alguna discapacidad relacionada con la visión., y así conseguir este propósito, el software convierte el contenido de la pantalla en sonido, de manera que el usuario puede acceder o navegar por él sin necesidad de verlo(VENEGAS, 2004)³⁰. Es un programa que se encarga de leer la pantalla de las personas invidentes, para que sepan la opción en la que están colocados y las acciones que deben realizar para continuar.

Las personas con debilidad visual o invidentes tienen que utilizar este software para navegar en los diferentes menús de pantalla, haciendo uso del teclado prescindiendo del mouse. Es uno de los programas más completos, ya que da apoyo en español a las diferentes aplicaciones de Windows. Para optimizar su utilización se recomienda reducir los elementos que aparecen en los diferentes entornos visuales que sean utilizados para así eliminar elementos extras y se reduzca el tiempo de ejecución. Lo más interesante es que, además de mencionar lo que está en pantalla lo explica, logrando así un funcionamiento de fácil acceso para las personas con discapacidad visual.

Libros electrónicos

Los libros electrónicos no son un formato alternativo como el macro tipo, el braille y el audio. La razón por la que se incluye aquí es que tienen el potencial de brindar a las personas ciegas y deficientes visuales acceso, más rápido y barato, a más libros, pero hay dos problemas por resolver:

Existen varios formatos de libros electrónicos; lamentablemente la técnica de encriptación que se utiliza en muchos de estos formatos hace que el resultado sea inaccesible para las personas ciegas y deficientes visuales.

Los libros electrónicos a menudo requieren de un dispositivo específico para su lectura; solo se puede decir que un libro electrónico es accesible si el dispositivo

³⁰<http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2004/bmfciv455a/doc/bmfciv455a.pdf>

de lectura es a su vez accesible. El formato de los libros electrónicos, los dispositivos de lectora y los asuntos de copyright cambian con mucha rapidez.

Sistema braille

Las personas ciegas pueden acceder a la lectoescritura a través del Sistema Braille, basado en puntos en relieve que son “leídos” a través del tacto.

Este sistema, creado por el francés Louis Braille en el año 1821, consiste generalmente en celdas de seis puntos en relieve, organizados como una matriz de tres filas por dos columnas, que convencionalmente se numeran de arriba a abajo y de izquierda a derecha.

La presencia o ausencia de puntos permite la codificación de los símbolos, en el braille español, los códigos de las letras minúsculas, la mayoría de los signos de puntuación, algunos caracteres especiales y palabras, se codifican directamente con una celda, pero las mayúsculas y los números son representados además con otro símbolo, como prefijo. El Braille puede ser generado a mano con una tablita o pizarra Braille, y un punzón, a través de una máquina de escribir Braille o con una impresora Braille. Por su parte, las personas con disminución visual pueden acceder a la lectura a través de textos con tipografía grande (large-print).

Lecturas de las personas ciegas y deficientes visuales

Las personas ciegas y deficientes visuales, al igual que las personas videntes, leen de muchas maneras. Letra impresa: muchos lectores con deficiencia visual pueden acceder a la información en tinta, si ésta está bien diseñada, con un tamaño de letra mínimo de 12, sobre papel de buena calidad y sin brillo.

En un ordenador: existe software disponible para agrandar el texto de la pantalla, para que lo lea una voz sintética o para que aparezca en braille en un dispositivo

electrónico. Por lo tanto, las personas ciegas y deficientes visuales pueden leer documentos electrónicos si dichos documentos se diseñan teniendo en cuenta su accesibilidad.

Por Internet: gracias a Internet muchas personas ciegas pueden ahora acceder a tipos de información a los que no podían acceder con anterioridad, como periódicos, enciclopedias o guías telefónicas. Sin embargo algunos métodos utilizados para presentar la información hacen que las personas ciegas y deficientes visuales no puedan acceder a determinadas páginas web.

En braille, macro tipo o audio: dado que no todo el mundo tiene acceso a un ordenador, los llamados formatos alternativos siguen siendo importantes. Muchas personas ciegas y deficientes visuales son mayores de 85 y con pérdida visual reciente, lo que significa que es probable que estén experimentando problemas para adaptarse a nuevas formas de lectura.

Luego del análisis realizado en este capítulo, donde se habló de los antecedentes de esta discapacidad visual, y la manera cómo ha ido evolucionando el trato, oportunidades, clasificación, políticas, y educación para estos seres especiales que aunque les falte este sentido tan primordial como es la vista, en la actualidad ya se están creando medios que los saque de esta tiniebla y logren ser entes productivos para la sociedad, con el apoyo de sus familias.

Para tener una idea sobre el proyecto que estoy proponiendo para los jóvenes y adultos del cantón La Libertad, en el capítulo siguiente daremos a conocer el estado actual de este grupo vulnerable de estudio.

CAPÍTULO II

ESTADO ACTUAL DE LAS PERSONAS QUE PADECEN DE DISCAPACIDAD VISUAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PERIODO 2014-2015

2.1 Tipos de Estudio

Para la realización de este trabajo de investigación se utilizaran 3 métodos, donde se podrá extraer los respectivos diagnósticos tanto positivos como negativos pero reales determinados por los mismos entes involucrados.

El estudio exploratorio permitió indagar y conocer más sobre los estudios que han sido realizados por otros autores acerca del tema de discapacidad visual, presentando los puntos de mayor relevancia, tales como causas y efectos, aclarando conceptos y permitiendo al investigador familiarizarse más con el objeto de estudio.

La aplicación del estudio descriptivo permitió, establecer las características de la población que padece de discapacidad visual, tomando como punto de partida los inconvenientes que dicho problema producen, permitiendo identificar formas de conducta y actitudes de las personas, en cuanto su desempeño en la sociedad, en lo laboral, frente a la familia, y su disposición para enfrentar los retos.

El estudio explicativo permitió definir las limitaciones de las personas con discapacidad visual partiendo desde su desempeño social y familiar, teniendo en cuenta la factibilidad de realizar un programa alternativo de inclusión

socioeconómica en jóvenes y adultos con discapacidad visual a fin de superar dichas limitaciones.

2.2 Métodos aplicados en la investigación

Los métodos que se emplearon en la investigación fueron: Inductivo, deductivo, analítico, sintético, estadístico, modelación y observación, los mismos que fueron utilizados en el desarrollo de los contenidos de la propuesta.

El método inductivo: ha sido útil para obtener información desde los tipos de ceguera, generalidades y causas, hasta la situación socio-laboral y educativa de las personas ciegas.

El método deductivo: permitió obtener información de manera muy general sobre la situación laboral de las personas ciegas, marco legal, características empresariales y requerimientos de información, en vista de ello se ha planteado de manera muy particular un programa alternativo de inclusión socioeconómica en jóvenes y adultos con discapacidad visual para desarrollar las habilidades y destrezas en la administración del emprendimiento hacia una micro empresa dirigida específicamente en un centro de accesibilidad tecnológica.

El método analítico: se manifiesta de manera muy general en el análisis de los contenidos de la propuesta, exteriorizando conclusiones, recomendaciones, cumplimiento de objetivos que de manera muy sintética reflejan resultados positivos.

El método sintético: permitió resumir, exponer e inclusive esclarecer los hechos más relevantes de los programas de discapacidad visual y su relación con los cambios en las condiciones de vida de estas personas, y una vez aplicado se facilita la comprensión del objeto de estudio.

El método de modelación: se utilizó debido a la necesidad de diseñar un Programa Alternativo de Inclusión socioeconómica en jóvenes y adultos con discapacidad visual para el mejoramiento de la calidad de vida de este conglomerado social en el cantón La Libertad.

El método de observación: se realizó en los sectores urbanos marginales del cantón La Libertad por la investigadora, el mismo que sirvió de fuente para obtener la información que fueron proporcionadas por los discapacitados y familiares de ellos.

El método estadístico: permitió graficar los resultados de las encuestas realizadas. El análisis porcentual, aplicado a la investigación facilitó el procesamiento de la información obtenida a través de los instrumentos empleados, permitiendo realizar las valoraciones correspondientes a cada uno de los encuestados.

2.3 Técnicas e instrumentos

Encuestas: Para el presente estudio se utilizó la técnica de las encuestas direccionadas al núcleo familiar del discapacitado visual, la cual mediante una serie de cuestionamientos proporcionó datos que permitieron conocer la opinión de los ciudadanos acerca del estado situacional de los discapacitados visuales en el cantón La Libertad.

Para dicho proceso se realizó un cuestionario compuesto por 10 ítems, el cual contiene preguntas de opción múltiple basadas en una escala de valores.

A través de estos cuestionamientos se pudo constatar las formas de vida de las personas con discapacidad visual, sus mejorías, limitaciones y perspectivas de desarrollo personal, cabe recalcar que dicha encuesta, realiza indagaciones

importantes en los temas de educación, desenvolvimiento social, familiar y laboral, los cambios antes y después de haber recibido las capacitaciones.

La consulta a padres y madres de familia y a profesionales dedicados al tratamiento de los discapacitados visuales se realizó a través de una **entrevista**, permitiendo tener una información relevante según su experiencia y amplio conocimiento acerca del objeto de estudio.

La investigación plantea la recepción de opiniones de autoridades y funcionarios como los coordinadores del programas ejecutados a favor de la persona que padece discapacidad visual; facilitadores, trabajadores sociales y demás colaboradores que tengan una experiencia cercana con el objeto de estudio, ello nos permitirá establecer fehacientemente los mecanismos, técnicas e instrumentos que sean coherentes con el objeto de estudio.

Observación científica

Para esta investigación se aplicó la observación científica, a través de la cual se conoció el estado, el proceder y la conducta de las personas con discapacidad visual en el cantón La Libertad, la que nos sirvió para lograr una comprensión objetiva del grupo vulnerable de estudio. El documento que sirvió de guía para ejecutar la observación, y en él que se situaron todos los aspectos a observarse, fue preciso, claro y sin dudas a fin de garantizar que sea confiable.

2.4 Población y muestra

El presente estudio tuvo lugar en el cantón La Libertad, luego de constatar a través del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010 (INEC) y el registro nacional de discapacidades inscritos en el CONADIS hasta el 2014, el número de

discapacitados visuales que existen en el Cantón es de 213 entre hombres y mujeres.

Población, se realizó la observación científica con el grupo focal teniendo como base 834 personas registradas en la provincia de Santa Elena de acuerdo a los datos obtenidos del Consejo Nacional de Discapacidad y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2014.

Tabla 2.1: Población

| Cantones | Personas con discapacidad visual |
|-------------|----------------------------------|
| Santa Elena | 477 |
| La Libertad | 213 |
| Salinas | 144 |
| Total | 834 |

Fuente: Ministerio de Salud Pública-CONADIS-2014

Autora: Jessica Santa Cruz

Muestra, para efectos de este estudio, el universo estadístico fue determinado en base al grupo de discapacitados visuales registrados en el último informe publicado (2014) por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) que son 213 personas que viven en el cantón La Libertad.

La fórmula es la siguiente:

N = Población (grupo de discapacitados visuales)

E = Nivel de error = 5% = 0.05

n = ¿?

$$n = \frac{N}{N - 1 * E^2 + 1} = \frac{213}{0.0025 * 213 - 1 + 1} = 139 \text{ personas}$$

La muestra para realizar las encuestas será de 139 personas, que se las ha clasificado en tres extractos sociales, según la tabla que se adjunta.: De los discapacitados visuales registrados en La Libertad, se tomó a un número de 80 de los mismos, que se logró localizar a través de la Asociación con discapacidad visual de la provincia de Santa Elena “5 de febrero”, se encuestó a 49 familiares de los discapacitados y a 10 profesionales del cantón.

Tabla 2.2: Muestra

| | |
|--|------------|
| Personas con discapacidad visual | 80 |
| Familiares de los discapacitados visuales | 49 |
| Profesionales | 10 |
| Total | 139 |

Fuente: Ministerio de Salud Pública- CONADIS-2014

Autora: Jessica Santa Cruz

IDEA A DEFENDER

El programa alternativo de inclusión socioeconómica mejorará las condiciones de vida de jóvenes y adultos con discapacidad visual del cantón La Libertad.

Variable Independiente:

Programa alternativo de inclusión socioeconómica

Variable Dependiente:

Mejoramiento de las condiciones de vida en jóvenes y adultos con discapacidad visual.

2.5 Operacionalización De Variables.

Las variables son aquellas propiedades que posee ciertas características o particularidades y son susceptibles de medir y observarse, las mismas indican los aspectos relevantes del objeto de estudio y se relacionan con el planteamiento del problema, por lo tanto a través de ello se selecciona las técnicas e instrumentos de información.

Tabla 2.3: Operacionalización de variables

| VARIABLES | INDICADORES |
|--|---|
| Programa alternativo de inclusión económica | Proyectos por parte del gobierno nacional |
| | Proyectos por parte del gobierno provincial |
| | Proyectos por parte del gobierno local |
| Mejoramiento de las condiciones de vida en jóvenes y adultos con discapacidad visual. | Ingresos Económicos |
| | Participación en la toma de decisiones. |
| | Desenvolvimiento en sociedad |

Fuente: Jessica Santa Cruz Soria.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria.

2.6 Análisis de los resultados de la Encuesta.

Encuesta dirigida a los discapacitados visuales (80), familiares (49) y (10) profesionales (ver Anexo 1).

1. ¿Los organismos estatales realizan actividades de inclusión a favor de las personas con discapacidad visual?

Tabla 2.4: Organismos estatales realizan actividades de inclusión

| Opciones | Frecuencia Absoluta | Porcentaje |
|-------------------------|---------------------|------------|
| Nunca | 80 | 58 |
| Algunas veces | 20 | 14 |
| Muy pocas veces | 39 | 28 |
| La mayoría de las veces | 0 | 0 |
| Siempre | 0 | 0 |
| Total | 139 | 100 |

Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria.

Figura 2.1: Organismos estatales realizan actividades de inclusión



Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria.

Análisis e interpretación: En referencia a la pregunta uno, 80 de los encuestados que representan el 58% manifestaron que **nunca** los organismos estatales realizan actividades de inclusión a favor de las personas discapacitadas visual, 20 personas constituyen el 14% indicaron que **algunas veces** y 39 personas que significan el 28% **muy pocas veces**, mientras que la opción la “mayoría de las veces” y “siempre” no obtuvieron ningún porcentaje. Podemos determinar con los porcentajes reflejados en esta pregunta que los organismos estatales no proponen o no realizan generalmente programas de inclusión para los discapacitados visuales, para lograr así mejorar sus condiciones de vida.

2. ¿El estado actual de las personas con discapacidad visual ha sido determinado por algún organismo privado y público?

Tabla 2.5: Estado actual de las personas con discapacidad

| Opciones | Frecuencia Absoluta | Porcentaje |
|--------------------------------|---------------------|------------|
| Nunca | 80 | 58 |
| Algunas veces | 24 | 17 |
| Muy pocas veces | 35 | 25 |
| La mayoría de las veces | 0 | 0 |
| Siempre | 0 | 0 |
| Total | 139 | 100 |

Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria.

Figura 2.2: Estado actual de las personas con discapacidad



Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria.

Análisis e interpretación: En la pregunta 2, de las personas encuestadas 80 manifestaron que **nunca** los organismos privados o públicos determinan el estado actual de las personas con discapacidad visual representando así el 58%; 24 personas que significan el 17% indicaron **algunas veces determinan**, y 35 personas que representan el 25% **muy pocas veces**. Los datos obtenidos dejan de manifiesto la poca importancia que los organismos privados y públicos muestran hacia las personas con discapacidad visual y la falta de acciones en su beneficio, debido que los consideran poco productivos por su falta de visión.

3. ¿La discapacidad visual influye notablemente en el ámbito laboral?

Tabla 2.6: Influencia de la discapacidad visual

| Opciones | Frecuencia Absoluta | Porcentaje |
|--------------------------------|---------------------|------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Algunas veces | 2 | 1 |
| Muy pocas veces | 4 | 3 |
| La mayoría de las veces | 9 | 7 |
| Siempre | 124 | 89 |
| Total | 139 | 100 |

Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria.

Figura 2.3: Influencia de la discapacidad visual



Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria.

Análisis e interpretación: En la pregunta 3, el 1% de los encuestados que corresponden a 2 personas respondieron que **algunas veces** la discapacidad visual influye notablemente en el ámbito laboral, el 3% que representan a 4 personas manifestaron que **muy pocas veces**, el 7% representado por 9 personas manifestaron que **la mayoría de las veces**, mientras que el 89% ósea 124 personas consideran que **siempre**. Como notamos la influencia de la discapacidad visual en relación al trabajo afecta considerablemente debido que en las diferentes empresas tanto públicas o privadas ven un obstáculo emplearlos por el motivo que pueden tener accidentes laborales, disminuyendo así un gran porcentaje las posibilidades de acceso a un trabajo digno como se lo merecen.

4. ¿El buen trato a las personas con discapacidad visual ha sido permanente como parte de la inclusión social, por las organizaciones estatales y públicas?

Tabla 2.7: Trato igualitario e inclusión social

| Opciones | Frecuencia Absoluta | Porcentaje |
|--------------------------------|---------------------|------------|
| Nunca | 87 | 63 |
| Algunas veces | 16 | 11 |
| Muy pocas veces | 23 | 17 |
| La mayoría de las veces | 13 | 9 |
| Siempre | 0 | 0,00 |
| Total | 139 | 100 |

Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria

Figura 2.4: Trato igualitario e inclusión social



Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria

Análisis e Interpretación: En referencia a la pregunta 4, el 63% que corresponden a 87 de los encuestados respondió que **nunca** el buen trato a las personas con discapacidad visual ha sido permanente como parte de la inclusión social, el 12% que representan a 16 personas respondió **algunas veces**, el 17% representados por 23 personas respondió **muy pocas veces**, el 9% **la mayoría de las veces** representados en 13 personas, mientras que la opción “siempre” no obtuvo aceptación alguna. Es lamentable que a pesar de las campañas y programas realizadas por el gobierno las personas con discapacidad sean consideradas desiguales esto deja en claro la necesidad de realizar acciones en pro de un trato justo e igualitario.

5. ¿Se produce la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual en las entidades públicas o privadas de la región?

Tabla 2.8: Inclusión laboral y oportunidades laborales

| Opciones | Frecuencia Absoluta | Porcentaje |
|--------------------------------|---------------------|------------|
| Nunca | 34 | 25 |
| Algunas veces | 31 | 22 |
| Muy pocas veces | 14 | 10 |
| La mayoría de las veces | 11 | 8 |
| Siempre | 49 | 35 |
| Total | 139 | 100 |

Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz

Figura 2.5: Inclusión laboral y oportunidades laborales



Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria

Análisis e Interpretación: En relación a la pregunta 5, el 25% que representan a 34 de los encuestados respondió que **nunca** se produce la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual en las entidades públicas o privadas de la región, el 22% representados por 31 personas indicaron que **algunas veces**, el 10% representados por 14 personas indicaron que **muy pocas veces**, el 8% que representan a 11 personas **indica la mayoría de las veces**, y el 35% que representa a 49 personas consideran que **siempre**. Cabe aclarar que muy poco de los discapacitados visuales 5 encuestados han tenido oportunidades para laborar en entidades públicas o privadas, pero han sido eventuales y con muy baja remuneración salarial, la que corrobora la necesidad de una solución alternativa a esta problemática.

6. ¿Se ha dado alguna oportunidad por las entidades públicas y privadas para mejorar el nivel de aprendizaje de las personas con discapacidad visual?

Tabla 2.9: Discapacidad visual y nivel de aprendizaje.

| Opciones | Frecuencia Absoluta | Porcentaje |
|--------------------------------|---------------------|------------|
| Nunca | 51 | 37 |
| Algunas veces | 16 | 11 |
| Muy pocas veces | 64 | 46 |
| La mayoría de las veces | 8 | 6 |
| Siempre | 0 | 0,00 |
| Total | 139 | 100 |

Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria

Figura 2.6: Discapacidad visual y nivel de aprendizaje.



Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria

Análisis e Interpretación: En la pregunta 6 que dice: En la cuanto a la oportunidad de mejorar el nivel de aprendizaje de las personas con discapacidad visual el 37% representado por 51 personas indicaron que **nunca**, el 11% representados por 16 personas respondieron que **algunas veces**, el 46% representados por 64 personas indicaron que **muy pocas veces**, el 6% que representan a 8 personas indicaron que **la mayoría de las veces**, mientras que la opción “**siempre**” no obtuvo contestación alguna. Es notoria la necesidad de tomar acciones para impulsar la educación en las personas que padecen de discapacidad visual, los entes de gobierno deben de fortalecer estas debilidades para que estas personas logren realizar sus sueños y lograr tener una mejor calidad de vida.

7. ¿Se han ejecutado acciones para agremiar a los discapacitados visuales que permitan mejorar su situación social y económica?

Tabla 2.10: Agremiación de los discapacitados visuales

| Opciones | Frecuencia Absoluta | Porcentaje |
|-------------------------|---------------------|------------|
| Nunca | 8 | 6 |
| Algunas veces | 49 | 35 |
| Muy pocas veces | 61 | 44 |
| La mayoría de las veces | 21 | 15 |
| Siempre | 0 | 0 |
| Total | 139 | 100 |

Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria

Figura 2.7: Agremiación de los discapacitados visuales



Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria

Análisis e Interpretación: En la pregunta 7, el 6 % que corresponden a 8 de los encuestados respondió que **nunca** se han ejecutado acciones para agremiar a los discapacitados visuales que permitan mejorar su situación social y económica, el 35% representados por 49 personas indicaron que **algunas veces**, el 44% **muy pocas veces** que representan a 61 encuestados, 21 encuestados que representan el 15% indicó **la mayoría de las veces**, mientras que la opción **siempre** no obtuvo resultado alguno. Cabe recalcar que es necesario implementar acciones que fomenten la agremiación de los discapacitados visuales, pues de esta manera sería más fácil acercarse a los organismos públicos y privados para ser beneficiarios a través de proyectos tanto de índole social como económicos que mejoren sus condiciones de vida.

8. ¿Se ha aplicado, en su sector, un programa alternativo de inclusión socio-económica para jóvenes y adultos con discapacidad visual?

Tabla 2.11: Programa alternativo de inclusión socio-económica para jóvenes y adultos con discapacidad visual.

| Opciones | Frecuencia Absoluta | Porcentaje |
|--------------------------------|---------------------|------------|
| Nunca | 139 | 100 |
| Algunas veces | 0 | 0 |
| Muy pocas veces | 0 | 0 |
| La mayoría de las veces | 0 | 0 |
| Siempre | 0 | 0 |
| Total | 139 | 100 |

Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria.

Figura 2.8: Programa alternativo de inclusión socio-económica para jóvenes y adultos con discapacidad visual.



Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria

Análisis e Interpretación: En referencia a la pregunta número 8, el 100% de los encuestados que representan a 139 personas respondieron que **nunca** ha sido aplicado en el sector un programa alternativo de inclusión socio-económica para jóvenes y adultos con discapacidad visual, este tipo de programa es novedoso y tiene como única finalidad beneficiar y crear condiciones de igualdad para los discapacitados visuales, he ahí la pertinencia del programa, para lograr emprendimientos para cada uno de ellos y a través de los mismos sacar a relucir sus capacidades y dotes que los hacen ser entes beneficiosos para la sociedad.

9. ¿De aplicarse un programa alternativo de inclusión socio-económica para jóvenes y adultos con discapacidad visual mejoraría la situación de este grupo vulnerable?

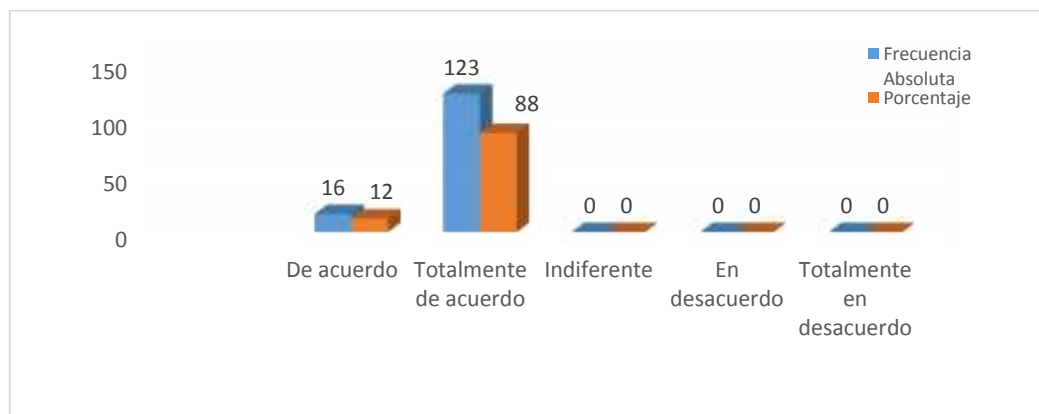
Tabla 2.12: Grupos vulnerables y aplicación de un programa alternativo de inclusión socio-económica.

| Opciones | Frecuencia Absoluta | Porcentaje |
|---------------------------------|---------------------|------------|
| De acuerdo | 16 | 12 |
| Totalmente de acuerdo | 123 | 88 |
| Indiferente | 0 | 0 |
| En desacuerdo | 0 | 0 |
| Totalmente en desacuerdo | 0 | 0 |
| Total | 139 | 100 |

Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria

Figura 2.9: Grupos Vulnerables y aplicación de un Programa Alternativo de Inclusión Socio-Económica



Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria

Análisis e Interpretación: En la pregunta 9, el 12% de los encuestados representado por 16 personas respondieron estar **de acuerdo** que al aplicar un programa de inclusión socio económico se mejoraría la situación actual de los grupos de discapacitados visuales, mientras el 88% que representan a 123 encuestados indicaron que estar **totalmente de acuerdo**. Por el resultado obtenido en esta pregunta este grupo vulnerable manifiesta la importancia del programa que genera expectativas positivas en sus beneficiarios.

10. ¿Qué resultado tendría un programa alternativo de inclusión socio-económica en las condiciones de vida de los jóvenes y adultos con discapacidad visual?

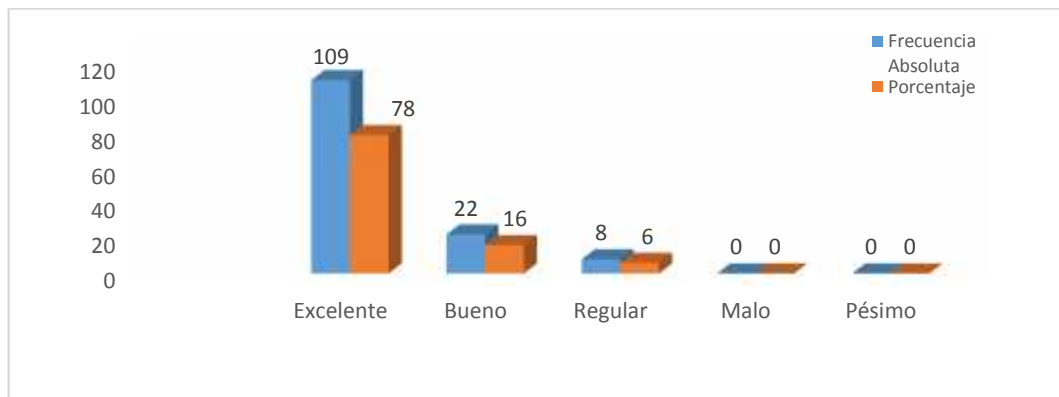
Tabla 2.13: ¿Qué resultado tendría un programa alternativo de inclusión?

| Opciones | Frecuencia Absoluta | Porcentaje |
|------------------|---------------------|------------|
| Excelente | 109 | 78 |
| Bueno | 22 | 16 |
| Regular | 8 | 6 |
| Malo | 0 | 0 |
| Pésimo | 0 | 0 |
| Total | 139 | 100 |

Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria

Figura 2.10: ¿Qué resultado tendría un programa alternativo de inclusión?



Fuente: Levantamiento de información dirigida a personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales, dirigida en el Cantón La Libertad.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria

Análisis e interpretación: En la pregunta 10 en referencia a la aplicación de un programa alternativo de inclusión socio-económica en beneficio de los discapacitados visuales, el 78% que corresponden a 109 respondió **excelente**, el 16% que representa a 22 indicaron **bueno**, el 6% que representa a 8 personas considera **regular**, mientras que las opciones “malas” y “pésimas” no reflejan resultado alguno. Es notorio que la perspectiva del ciudadano en relación a un programa de inclusión socio económica es muy alta, pues consideran que sería una oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y demostrar que son entes productivos para la sociedad y lograr así su independencia económica, cultural y social.

2.6.1 Resumen de los resultados obtenidos en la encuesta dirigida a los discapacitados visuales, familiares y profesionales.

Una vez elaborada la encuesta se procedió a realizar el levantamiento y análisis de la información, la cual tuvo lugar en el cantón La Libertad perteneciente a la provincia de Santa Elena con el propósito de diagnosticar el estado actual de las personas que padecen de discapacidad visual y el rol de los organismos públicos y privados en pro de quienes padecen dicha discapacidad.

- Como respuesta obtuvimos que el 53% de los encuestados considera que nunca se han realizado dichas actividades, el 20% considera que algunas veces y el 27% muy pocas veces.
- Tomando como referencia los resultados es indispensable realizar cambios encaminados a mejorar las falencias generando un beneficio unánime para quienes padecen de discapacidad visual.
- A través del diagnóstico realizado se pudo percibir las diferentes situaciones en las que se ven inmersos los discapacitados visuales, dichas situaciones limitan el desarrollo socio económico a nivel personal y familiar.

Al emplear la encuesta pudimos inferir que la expectativa de los discapacitados visuales hacia un programa alternativo de inclusión económico es positiva pues consideran que a través de la misma podrían obtener beneficios que le permitan desarrollarse de manera justa y equitativa en una sociedad donde aún no cuentan con las oportunidades necesarias para mejorar sus condiciones de vida.

Tabla 2.14: Matriz de análisis de encuestas

| Fortalezas | Debilidades |
|--|---|
| Fomentar la creación de un gremio para las personas con discapacidad visual en el cantón La Libertad, | Las actividades de inclusión son mínimas por parte de los organismos estatales. |
| Promover la creación de un Programa Alternativo de inclusión socio-económica para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes y adultos con discapacidad visual | Su discapacidad visual es un impedimento en la búsqueda de un empleo digno. |
| | Caso omiso a campañas y programas del gobierno. |
| | Inclusión laboral limitada. |
| | Inclusión en la educación limitada. |
| | Limitado uso de las TIC'S (Tecnología de la información y comunicación) |

Fuente: Personas discapacitadas visuales, familiares y profesionales.

Autora: Jessica Santa Cruz Soria

2.7 Análisis de los resultados de la entrevista realizada a los profesionales en el tema.

Luego de haber realizado las entrevistas a los profesionales como psicólogos, economistas, se interpreta de la siguiente manera:

1. ¿La discapacidad visual influye notablemente en el ámbito laboral?

Desde el punto de vista de los especialistas la discapacidad no influye en la labor, las limitaciones son generalmente producto de que el discapacitado no posee las herramientas necesarias para desempeñar las actividades encomendadas o no tiene o tuvo acceso a un ambiente laboral adecuado, superadas estas limitaciones la capacidad laboral del discapacitado será mucho mejor.

Otra opinión indica que si bien la carencia de nuestros sentidos puede dificultar el desarrollo de un trabajo no significa que realizarlo sea imposible, siempre y cuando se creen las condiciones necesarias para realizar la labor. El programa alternativo para las personas con discapacidad visual contribuiría a disminuir o eliminar las barreras que impidan el ejercicio laboral de estas personas.

2. ¿El buen trato a las personas con discapacidad visual ha sido permanente como parte de la inclusión social?

Los especialistas comentaron que el Gobierno Ecuatoriano a través de la ley protege a las personas discapacitadas castigando cualquier tipo de rechazo o discriminación de cualquier índole, si el discapacitado permanece en ambiente de trabajo adecuado podrá ejercer su labor sin inconveniente alguno. Cuando hablamos de buen vivir, incluimos el buen trato para todos y todas independientemente de las limitaciones o discapacidades que existan. Cabe recalcar que a pesar de las campañas y programas a favor los discapacitados estos aun no son considerados como iguales e inclusive aún son rezagados.

3. ¿Se produce la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual en las entidades públicas o privadas de la región?

Mediante la entrevista pudimos conocer que a criterio de uno de los entrevistados en la provincia se da muy poco la inclusión laboral para las personas con dificultades visuales, por lo general se incluyen a personas con discapacidades físicas o auditivas, hasta el momento no se ha tenido noticias sobre un discapacitado visual laborando para un institución pública.

4. ¿Qué resultado tendría un programa alternativo de inclusión socio-económica en las condiciones de vida de los jóvenes y adultos con discapacidad visual?

Mediante los criterios de los entrevistados pudimos conocer que la aplicación de un programa alternativo de inclusión socio-económica sería beneficiosa siempre y cuando esté bien estructurado y cubra las necesidades del discapacitado visual, todo programa destinado al bien común se torna indispensable para la sociedad. Además la aplicación de dicho programa marcaría un cambio de actitud en la conciencia social y fomentaría el desarrollo económico del discapacitado visual.

2.8 Resumen de las técnicas e instrumentos aplicadas

Las técnicas e instrumentos aplicados en la presente investigación son los siguientes:

La encuesta aplicada al núcleo familiar, a los profesionales y a las mismas personas que padecen discapacidad visual en el cantón La Libertad perteneciente a la provincia de Santa Elena.

La entrevista a profesionales aplicada a los profesionales especializados en el tema de discapacidad visual en la provincia de Santa Elena.

La Observación científica. En la observación científica se utilizó una ficha respectiva para evidenciar aspectos muy relevantes en relación al estado situacional del grupo vulnerable, en la que, se logró determinar particularidades fundamentales como el trato familiar, social, educativo y laboral. En este documento, para valorar cada indicador se utilizó parámetros como: Excelente, Muy Buena, Buena, Regular y Mala (Anexo 3).

Es necesario describir que en cada aspecto se obtienen datos relevantes como el Trato Familiar hacia los miembros de este grupo vulnerable; tal es el caso de indicadores como confianza mutua y seguridad, en donde los integrantes del núcleo familiar expresan regular confianza hacia ellos. También se encuentra el tema sobre la consideración y la integración a la vida familiar, donde los consultados expresaron, según la escala, “Buena”; Además en el mismo documento se encuentra parámetros de que si la familia Brinda Educación y Apoyo Emocional, cuyos resultados emergen desde un apoyo Regular hacia Bueno. Consecuentemente, en el primer parangón de la ficha de observación, se puede deducir que los discapacitados visuales reciben poca ayuda del entorno y trato familiar, cuyos resultados explican la problemática planteada desde el inicio del trabajo de investigación.

Respecto al Trato Social, se puede analizar las calificaciones dadas en el indicador cómo trata la sociedad al discapacitado, datos que reflejan que la sociabilidad es Regular, por tanto es complejo la integración del discapacitado visual hacia una sociedad extremadamente excluyente, y que se determina en un rango considerable la discriminación de este grupo vulnerable por parte de la sociedad, que es el caso del cantón La Libertad.

El Trato Educativo, que es otro de los parámetros expuesto en la guía observadora, es relacionado con los centros de educación especiales, comprobándose que los familiares están conscientes que no existen instituciones educativas con características especiales que permitan la formación educativa de las personas que padecen limitaciones visuales. Al referir, entonces, que no existen escuela formativa alguna, tampoco existe personal especializado para este tipo de finalidad, y por consecuencia, según los datos, tampoco instrumentos y herramientas especiales para la educación de los no videntes.

Los consultados, familiares de los discapacitados, expresaron enfáticamente que no existe la inclusión laboral en las empresas públicas y privadas de La Libertad,

esto en concordancia con el Trato Laboral, que es un aspecto más del documento de observación. Los resultados hallados denotan que en realidad no existe inclusión laboral, no hay trato igualitario, que no existe cumplimiento para favorecer las políticas a favor del discapacitado visual, y por ende, no se produce el cumplimiento de la norma constitucional vigente desde el 2008.

De los resultados obtenidos, se puede colegir que existen muchas desventajas en el grupo de discapacitados visuales por lo que debe expresar las prioridades que a la luz de la sociedad es conocida y que no existe organismo alguno que se preocupa por hacer realidad la inclusión laboral de los jóvenes y adultos que padecen de ceguera parcial o total.

2.8.1 Aspectos Positivos

1. El hecho de que la población tomada como objeto de estudio sea parte de la sociedad cuyo gobierno está impulsando su verdadera inclusión.
2. Que no existen datos verídicos de sus domicilios de los discapacitados en la jurisdicción cantonal.
3. Que las expectativas de los discapacitados visuales hacia el programa sean notorias en comparación a otros proyectos.
4. El hecho de que se considere el programa como una estrategia de cambio, para promover ejemplos de igualdad de oportunidades.

5. El hecho de que el programa que se pretende aplicar sea novedoso y emprendedor, con la condición de mejorar la calidad de vida de los discapacitados visuales.

2.8.2 Aspectos Negativos

1. El hecho de que los organismos estatales tengan aún falencias en realizar acciones en pro del bienestar de los individuos con discapacidad visual en la zona de estudio (cantón La Libertad).
2. Que el estado actual de los discapacitados no haya sido objeto de estudios por parte de algún organismo público y privado en la jurisdicción cantonal.
3. Que la inserción laboral de los discapacitados ha sido muy limitada, no obstante estar en vigencia una Ley que ampara a este grupo vulnerable.
4. A pesar de los esfuerzos de los gobiernos aún existen personas que consideran desiguales a los discapacitados.
5. Que las plazas de trabajo que ofertan las entidades públicas y privadas, no obstante la vigencia de la Ley del Discapacitado, brindan poca oportunidad de acceso a los discapacitados visuales.
6. El hecho de que no se ejecuten mecanismos para mejorar el nivel de educación de los discapacitados visuales en el Cantón.
7. Que los discapacitados no pertenezcan a un gremio que defiendan la protección de Derechos.

Los aspectos negativos encontrados a través de aplicación de los instrumentos anteriormente detallados serán superados mediante un Programa Alternativo de Inclusión Socio Económica el cual se detalla en el capítulo 3.

CAPÍTULO III

PROGRAMA ALTERNATIVO DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA PARA JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD VISUAL, EN EL CANTÓN LA LIBERTAD.

3.1 Justificación

La implementación del Programa Alternativo de Inclusión Socioeconómica para Jóvenes y Adultos con Discapacidad Visual, en el cantón La Libertad, es muy importante para estas personas, porque les permitirá acceder sin límites de ninguna índole al mundo informático con todos sus derivados, convirtiéndose así en un plan de emprendimiento, para dicho grupo focal.

Dicho programa alternativo tiene como pilar fundamental brindar accesibilidad tecnológica dirigido a las personas con discapacidad visual con la tendencia a mejorar o desarrollar sus capacidades cognitivas y funcionales, donde tengan la oportunidad de adquirir conocimientos tecnológicos a través de las conocidas técnicas de alfabetización tecnológica para no videntes que son adaptadas a base de las características y necesidades particulares de cada persona con dificultad visual.

En la actualidad hablar, escribir e investigar sobre las discapacidades, sus causas y consecuencias, se ha vuelto muy usual, sobre todo al emitir recomendaciones hacia las personas con discapacidades visuales para una mejor socialización, desarrollando actitudes positivas, solidarias no proteccionistas pero tampoco de

abandono, relaciones de ayuda e interdependencia y sentimientos de aceptación en el mundo laboral, tomando en cuenta sus potencialidades mutuas y no sus limitaciones, lo que les encaminaría hacia el cumplimiento de una inclusión satisfactoria en la sociedad libértense.

Al no haber un programa específico para personas con discapacidad visual en los Cybers de la ciudad de La Libertad, se ha visto la necesidad de implementar un programa alternativo de accesibilidad tecnológica acorde a las necesidades de usuarios no videntes los mismos que utilizarán tecnologías actuales como el Programa Jaws y Magnificador de Pantalla; para una mejor accesibilidad a las redes sociales y por ende puedan interactuar con las comunicaciones e informaciones que hoy en día presentan cada una de las páginas de internet.

Por estas razones se considera importante diseñar una propuesta ajustada a una realidad social; dirigida a proporcionar una mejora en la calidad de vida de los usuarios con discapacidad visual, la misma que se justifica porque el niño, joven y el adulto con discapacidad necesitan un cambio de vida que conlleve a la interacción social, lo involucre en programas de interés general y le proporcione nuevas expectativas de cambio.

3.2 Objetivos de la Propuesta

3.2.1 Objetivo General

Afianzar la formación educativa de jóvenes y adultos con discapacidad visual, como parte del programa alternativo de inclusión Socio-Económica y su inserción en el mercado laboral en el cantón la Libertad.

3.2.2 Objetivos Específicos

- Reconocer mediante el uso de materiales auditivos, que las personas con discapacidad visual forman parte de la sociedad, desarrollando su intelecto para surgir en el ámbito laboral.
- Establecer convenios macros con entidades públicas y privadas tanto a nivel Nacional como Provincial para lograr el equipamiento del programa alternativo para los discapacitados visuales del cantón la Libertad.
- Ejecutar programas de capacitación técnicas de uso de la informática para dar a conocer de la labor que realizan los discapacitados visuales con el uso de esas herramientas.
- Seguimiento a las personas con discapacidades visuales que aprobaron los cursos o talleres de informática y poder verificar su inclusión laboral en algún departamento de las entidades públicas o privadas del cantón La Libertad.
- Verificación de la estabilidad laboral de los discapacitados visuales insertados en las diferentes entidades públicas o privadas, las mismas que cumplan con los beneficios de ley y estos mejoren su calidad de vida.

3.3 Fundamentación teórica de la Propuesta

Una persona con discapacidad visual puede acceder a Internet mediante el uso de un programa que le permita utilizar Windows con línea Braille o con síntesis de voz en el caso de la persona ciega o con un magnificador de caracteres en el caso de la persona con baja visión.

En educación, por ejemplo, un estudiante podrá acceder a los servidores de los centros educativos y pasar a su computadora los libros de texto que necesite. En el orden de la autonomía personal una persona ciega podrá, desde hacer sus compras en el supermercado sin moverse de su casa hasta consultar la programación de su video cable según Fabiana Mon (1999)³¹.

En el área laboral, basta pensar en las ilimitadas posibilidades de comunicación que ofrece Internet y en las aplicaciones concretas de ellas, resulta interesante la reflexión acerca de las posibilidades que la “red de redes” brinda en el área de las comunicaciones personales. Esto es sumamente discutible en líneas generales pero en el caso de personas con discapacidad visual les brinda la oportunidad de incluirse en la sociedad estableciendo relaciones interpersonales entre unos a otros Fabiana Mon (1999)³².

Fundamentación Filosófica

“Platón comprendió, aun siendo joven, que la educación del hombre es el único camino para llegar a conformar una sociedad justa”; es decir, libre de algún tipo de discriminación, y en la que todos sus integrantes gocen de las mismas oportunidades y beneficios” según Banchio (2004)³³.

La educación ayuda a las personas a preservar su historia, buscar soluciones, despertar ideas constructoras, a comprender, a ser humano, basándose fundamentalmente en cuatro pilares importantes:

³¹ www.juntadeandalucia.es/averroes/caidv/.../fm_informatica_y_dv_3.rtf

³² www.juntadeandalucia.es/averroes/caidv/.../fm_informatica_y_dv_3.rtf

³³ <http://www.luventicus.org/articulos/04D001/index.html>

- Aprender a conocer: comprender el mundo que nos rodea para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades y comunicarse con los demás.
- Aprender a hacer: desarrollar capacidades de trabajo, para poder influir sobre el propio entorno.
- Aprender a vivir juntos: la comprensión y aceptación del punto de vista de los otros, las formas de intercambiar con ellos, la participación y colaboración en todas las actividades humanas.
- Aprender a ser: un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores y los integra desde la perspectiva de la educación integral de la persona.

Fundamentación Psicológica

En lo concerniente al aspecto psicológico, los padres y madres al tener un hijo/a con discapacidad visual, deberán sobreponerse al impacto emocional, para prodigar los cuidados y cariño que requiere ese miembro ciego o de baja visión.

Vygotsky (2008)³⁴ declara que: “tanto la actividad externa, con la que el sujeto se relaciona y transforma la realidad, como la actividad interna psíquica, que le permite su propia transformación son mediatizadas por instrumentos, de los cuales los más relevantes constituyen los conocimientos y el lenguaje necesario para que la persona ciega o de baja visión tenga un desarrollo armónico, se encuentre bien integrado en la familia, en la escuela y en la sociedad general.

³⁴<https://innovemos.wordpress.com/2008/02/16/la-teoria-del-aprendizaje-de-vygotski>

Fundamentación Sociológica

La sociedad juega un papel fundamental para la inclusión de la personas con discapacidad visual, erradicando ideas xenofóbicas en contra de las personas con alguna limitación porque han hecho mucho daño a la humanidad, y es por eso que este tema de investigación es de gran impacto hacia la sociedad quienes han visto a estos discapacitados como algo anormal y actualmente son aceptados porque son iguales y tienen los mismos derechos y deberes que las demás personas según el ministerio de inclusión económica y social(2013)³⁵.

Fundamentación Educativa

La educación de las personas con discapacidad visual requiere de una didáctica especial que garantice una enseñanza de calidad destinada a la rehabilitación e inserción desde los primeros años, puesto que es aquí donde el niño/a empieza a conocer el mundo exterior y las vivencias que le servirán para su proceso educativo, el docente primeramente debe capacitarse y practicar los valores humanos porque deben tener una relación los principios psicológicos con los pedagógicos y así alcanzar una buena inclusión educativa.

Fundamentación Legal

Según el **Art, 47 de la Constitución de la República del Ecuador(2008)**³⁶ que nos habla sobre la igualdad de oportunidades que debe existir entre una persona a otra y que se debe respetar e integrarles de una mejor manera a la sociedad a la que pertenece, y respetando este artículo nos damos cuenta que en la actualidad las personas con discapacidad tienen los mismos derechos, y deberes como los

³⁵<http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Atenci%C3%B3n-de-Discapacidades.pdf>

³⁶ http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

demás, estamos viviendo en una era moderna, sin discriminaciones, ni juzgamientos, dejando atrás lo que a muchos les importaba, es decir el fijarse en la persona sentir lástima, burla y criticarla, sin tomar en cuenta el daño moral que se lo hacía a las familias.

Las personas con discapacidad visual al incluirse a un campo laboral ya sea en instituciones públicas o privadas, y para poder ejercer sus derechos, primeramente deben conocer **LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACITADO**(2012), con el fin de que no sólo los tomen en cuenta, sino también hacer prevalecer sus derechos los mismos que están protegidos ante la Constitución, pues ellos gozan de rehabilitaciones con ayudas técnicas, atención especializada en entidades públicas y privadas que proteja las necesidades específicas de salud.

Todas las personas que tienen diferentes tipos de discapacidades pueden estar involucrados en situaciones laborales para demostrar que ellos pueden y son capaces de cumplir con cualquier asignación que se les dispongan, refiriéndose al artículo 48 y 49 de la constitución.

El Consejo Nacional de Discapacidades³⁷ es una institución del Estado que garantiza el libre acceso a la salud, rehabilitación, empleo, comunicación y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social(Valdez, 2013).

³⁷Discapacidad Visual. Luisa A. Valdez V. página 5. Recuperado de <http://www.educar.ec/noticias/visual.pdf>

Las entidades públicas, privada o mixta deben tener adecuadas las instalaciones, medios de circulación, información para las personas con discapacidad, esto se refleja en el artículo 19 de la Ley antes mencionada. De este modo es muy importante que las personas discapacitadas tengan y gocen de la accesibilidad a la información que emitan los medios de comunicación, permitiendo la recepción de los mensajes y el acceso a los sistemas de comunicación y señalización según el CONADIS³⁸.

Es necesario conocer y respetar las políticas legislativas que consta en la Constitución de la República para no violentar los derechos de las personas con discapacidades, estos artículos nos enseñan a conocer los objetivos, principios, fines, para el desarrollo integral de estas personas que necesitan de todos nosotros para tener una vida llena de esperanza y de felicidad.

Este trabajo de investigación parte del derecho que tienen los discapacitados visuales en que en él se fundamentan las acciones a realizarse para conseguir la inclusión socio económico de quienes padecen discapacidad visual.

A través de la fundamentación legal que a continuación se plasma, se logra evidenciar y sustentar que la ley presta principal cuidado en este sector de la sociedad ecuatoriana, sin embargo los mecanismos para vincular la teoría a la práctica, son los que hay que abordar y así se lo efectuará mediante el desarrollo de la propuesta.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), cita en su Art. 48, sección 1: Que el Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren (Asamble_Constituyente, 2015):

³⁸Discapacidad Visual. Luisa A. Valdez V. página 5. Recuperado de <http://www.educar.ec/noticias/visual.pdf>

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica (Asamblea_Constituyente, 2015).

En la **Ley Orgánica de Discapacidades de la República del Ecuador(2012)** Título I, principios y disposiciones fundamentales, capítulo primero **del objeto, ámbito y fines** cita en su **Artículo 1.- Objeto.-** La presente Ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural (Asamblea_Nacional_Ecuador, 2012).

Artículo 2.- Ámbito.- Esta Ley ampara a las personas con discapacidad ecuatorianas o extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano; así como, a las y los ecuatorianos en el exterior; sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, su cónyuge, pareja en unión de hecho y/o representante legal y las personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro, dedicadas a la atención, protección y cuidado de las personas con discapacidad (Asamblea_Nacional_Ecuador, 2012).

El ámbito de aplicación de la presente Ley abarca los sectores público y privado. Las personas con deficiencia o condición discapacitante se encuentran amparadas por la presente Ley, en lo que fuere pertinente (Asamblea_Nacional_Ecuador, 2012).

Artículo 3.- Fines.- La presente Ley tiene los siguientes fines (Asamblea_Nacional_Ecuador, 2012):

1. Establecer el sistema nacional descentralizado y/o desconcentrado de protección integral de discapacidades;
2. Promover e impulsar un subsistema de promoción, prevención, detección oportuna, habilitación, rehabilitación integral y atención permanente de las personas con discapacidad a través de servicios de calidad;
3. Procurar el cumplimiento de mecanismos de exigibilidad, protección y restitución, que puedan permitir eliminar, entre otras, las barreras físicas, actitudinales, sociales y comunicacionales, a que se enfrentan las personas con discapacidad;
4. Eliminar toda forma de abandono, discriminación, odio, explotación, violencia y abuso de autoridad por razones de discapacidad y sancionar a quien incurriere en estas acciones;
5. Promover la corresponsabilidad y participación de la familia, la sociedad y las instituciones públicas, semipúblicas y privadas para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad y el pleno ejercicio de sus derechos; y,
6. Garantizar y promover la participación e inclusión plenas y efectivas de las personas con discapacidad en los ámbitos públicos y privados (Asamblea_Nacional_Ecuador, 2012).

Publicada en el Registro Oficial N°796 del 25 de septiembre de 2012, La Ley Orgánica de Discapacidades define claramente a quiénes se les otorga el reconocimiento legal de personas con discapacidad en nuestro país según ley (Asamblea_Nacional_Ecuador, 2012)³⁹:

³⁹ http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

Artículo 6.- Persona con discapacidad.- Para los efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento.

Los beneficios tributarios previstos en esta ley, únicamente se aplicarán para aquellos cuya discapacidad sea igual o superior a la determinada en el Reglamento.

El Reglamento a la Ley podrá establecer beneficios proporcionales al carácter tributario, según los grados de discapacidad, con excepción de los beneficios establecidos en el Artículo 74 (Asamblea_Nacional_Ecuador, 2012).

Actualmente, el carné de discapacidad, es el documento habilitante que permite el reconocimiento legal de las personas con discapacidad; sin embargo posteriormente esta información será consignada de manera directa en la cédula de ciudadanía otorgada por el Registro Civil (Asamblea_Nacional_Ecuador, 2012).

3.4 Descripción de la Propuesta

La implementación del programa alternativo de inclusión Socio-Económica permite mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad visual para que las mismas puedan acceder a la tecnología sin ninguna dificultad, para de alguna manera cortar la brecha entre las TICs y las personas con discapacidad visual, por desconocimiento de la existencia de programas que se adapten a las necesidades de los mismos, este centro debe encontrarse en un lugar de libre accesibilidad.

Los diferentes contextos sociales, culturales y geográficos del entorno permiten una gran variedad de recursos para la implementación de este centro, el mismo que ofrecerá un servicio con calidad y seguridad para las personas con discapacidad visual. Mantenerse al margen ante el despliegue informático actual es ineludible, hoy en día un computador es una herramienta primordial en todos los campos, a nivel escolar es utilizado como herramienta de apoyo pedagógico por alumnos y maestros, no solo para facilitar la enseñanza aprendizaje de un área determinada, sino como parte del currículo para preparar al niño, joven y adulto hacia el campo laboral.

Las personas ciegas y/o de baja visión no están exentas del alcance de la informática; algunos programas han sido perfeccionados para facilitar este tipo de acceso a la información, tanto para lectura como para escritura, implementando los programas transcritores braille los que han facilitado el acceso del material de estudio impreso como libros, exámenes, guías, etc. sin dificultad alguna; convirtiéndose en una herramienta inseparable para realizar actividades táctiles y motoras, en cuanto a lectura se refiere son utilizados hoy en día programas lectores de pantalla, los cuales permiten a la persona ciega escuchar el contenido de la pantalla del computador, y los programas instalados en ellos han permitido a las personas ciegas en general el acceso a cualquier tipo de texto prescindiendo del apoyo de videntes.

Para lograr esta inclusión el programa se encuentra dividida en 3 fases iniciando con la alfabetización tecnológica, la cual se basa en la sociabilización con las personas que están interesadas en apoyar el programa, creando un cronograma de trabajo con las personas discapacitadas con el apoyo del GAD de La Libertad, luego la realización de un estudio con las entidades públicas y privadas de la provincia donde puedan trabajar las personas con discapacidad visual y finalmente verificar la inclusión laboral de estas personas en las entidades anteriormente mencionadas.

3.5 Fases del Programa Alternativo De Inclusión Socioeconómica

3.5.1 Primera fase: Alfabetización Tecnológica

La Alfabetización Tecnológica abarca cuatro momentos claves para conseguir objetivos planteados a favor de este grupo prioritario, como se declara en el sentido de que se busca afianzar la formación educativa de jóvenes y adultos con discapacidad visual, como parte de un Programa Alternativo de Inclusión Socioeconómica para su inserción laboral. Así pues, el primer momento del programa, se procederá a la socialización del programa con autoridades seccionales, gubernamentales y representantes de entidades privadas.

En el segundo momento de la Alfabetización Tecnológica se comprende la Planificación que de acuerdo al cronograma de trabajo se realizará con las personas con discapacidad visual, autoridades del GAD cantonal y se hará lo posible por contar con los representantes una Ong's de España denominada ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España) y de la FENCE (Federación Nacional de Ciegos del Ecuador).

El momento tres explica la ejecución de cursos y talleres dirigido a los discapacitados, que previamente han sido identificados en La Libertad, con temas sobre el manejo de herramientas informáticas a través de instrumentos y recursos especiales como hardware y software. Ello admitirá el acceso a una mejor calidad de vida, toda vez que tendrían una oportunidad laboral. Esta fase se ejecutará en tres meses consecutivos.

El último momento se direcciona hacia la evaluación de estudiantes y capacitadores para conseguir resultados y tomar decisiones futuras, para una

posible retroalimentación formativa, en caso de presentarse novedades en el desarrollo del proceso de aprendizaje. La evaluación se realizará bajo los parámetros cualitativos y cuantitativos con una escala de 0 a 10 puntos.

Tabla 3.1: Alfabetización Tecnológica

| FASES | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS | TIEMPO |
|--|---|--|--|-------------------------------------|
| 1er Momento Sensibilización | Socialización con personas interesadas en apoyar el programa alternativo de inclusión Socio-Económica para personas con discapacidad visual | Alcalde o Representantes y concejales Investigadora Entidades públicas y privadas en coordinación con el GAD cantonal Asociación con discapacidad visual de la Península de Santa Elena “5 de febrero”. | Espacio Físico (local) Materiales de computación Recursos informáticos Personas con discapacidad visual | Agosto 2015 |
| 2do Momento Planificación | Cronograma de trabajo con personas con discapacidad visual, personas del GAD. Capacitación sobre la propuesta de trabajo. | Investigadora Personas del ámbito político y social Profesionales de la Fundación ONCE, en combinación del GAD cantonal. Asociación con discapacidad visual de la Península de Santa Elena “5 de febrero” FENCE. | Dialogo Trabajo con personas discapacitadas | Septiembre 2015 |
| 3er Momento Ejecución | Realizar cursos, talleres para las personas discapacitadas y así ayudar a superarse y lograr la inclusión labora por medio de las herramientas informáticas | Investigadora Entidades públicas y privadas Personas del ámbito político y social Profesionales de la Fundación ONCE | Modelo operativo | Octubre, Noviembre y Diciembre 2015 |
| 4to Momento Evaluación | Evaluación de estudiantes a capacitadores y viceversa | Investigadora | Recursos informáticos Hojas para informe | Enero 2016 |

Fuente: Jessica Santa Cruz Soria

Autora: Jessica Santa Cruz Soria

3.5.2 Segunda Fase: Estudio de entidades públicas y privadas de la provincia donde puedan laborar y participar socialmente los discapacitados visuales.

En esta segunda fase de la propuesta se realizaría un estudio, como idea general, a las entidades públicas y privadas, las mismas que nos darán un resultado de que si existe o no la inclusión de los discapacitados visuales en estas instituciones. Así pues, se pretende entonces, abarcar los sectores barriales de la jurisdicción de La Libertad.

En cuanto a la técnica de la entrevista, se realizará bajo el formato de preguntas con respuestas abiertas dirigidas a funcionarios de empresas públicas y privadas, a representantes de asociaciones culturales, de beneficencia y de gobierno con la finalidad de conocer la predisposición que se tienen para incluir laboralmente a los discapacitados visuales y por ende el cumplimiento de la normativa legal vigente y otros matices como el cumplimiento de oferta laboral e implementación de áreas específicas que favorezcan la inclusión laboral de este grupo prioritario.

Tabla 3.2: Estudio de entidades públicas y privadas de la provincia donde puedan trabajar, los discapacitados visuales.

| | |
|---|--|
| Idea general | Estudio de entidades públicas y privadas de la Provincia. |
| Sector | La Libertad |
| Entrevista a funcionarios de empresas públicas y privadas, asociaciones culturales, de beneficencia y de gobierno. | <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la inserción laboral para personas con discapacidad visual. - Establecimiento de las condiciones para ofertar trabajo a discapacitados visuales. - Implementación de áreas específicas donde laborarían las personas con discapacidad visual. - Cumplimiento de los beneficios que contempla la ley a sus empleados con discapacidad visual, en caso de tenerlos. |
| Finalidad | Tener un informe técnico de empresas en las cuales se podrá incluir a estas personas y facilitar su inserción laboral. |

Fuente: Jessica Santa Cruz Soria

Autora: Jessica Santa Cruz Soria

3.5.3 Tercera Fase: Inclusión en entidades públicas y privadas, a los discapacitados visuales en coordinación con el GAD cantonal.

Luego de tener el informe técnico sobre el estudio de las entidades públicas y privadas de la provincia de Santa Elena que pueden facilitar la inserción laboral de jóvenes y adultos con discapacidad visual en cuanto cumplimiento de lo que dispone la ley de insertar a las personas con discapacidad visual, podemos indicar lo siguiente:

Recomendar a las autoridades pertinentes, tales como directora provincial del MIES, alcalde de La Libertad, quien ejerce la presidencia del Consejo de Protección de Derechos en esta jurisdicción cantonal, ediles, Inspectores de Trabajo, tanto del Ministerio de Trabajo como del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para que consideren la influencia de la discapacidad visual en relación al trabajo, puesto que se afecta de manera notoria, al grupo vulnerable debido a que varias entidades, tanto públicas o privadas, consideran un obstáculo contratar a una persona no vidente.

A fin de lograr que los discapacitados visuales sean protegidos en sus derechos se hace necesario la realización de acciones predominantes en pro de un trato justo e igualitario con campañas y programas ejecutados por el Gobierno Nacional o local.

La aplicación de esta estrategia de cambio o propuesta, tiende a la concreción de acciones justas que demostrarán la aptitud de aquellos seres especiales de convertirse en entes productivos capaces de lograr independencia económica, cultural y social, puesto que se ha generado expectativas e interés ciudadano para hacer realidad el programa de inclusión socio económica.

3.5.4 Cuarta Fase: Evaluación del Impacto Social del Programa de Inclusión Socio-económica en jóvenes y adultos discapacitados visuales del cantón La Libertad.

Esta fase se propone diagnosticar brevemente al Programa Alternativo de Inclusión Socio-económica en el cantón La Libertad, en cuanto a su efectividad y el acatamiento de las metas trazadas para el efecto.

El objeto de esta fase esencialmente se debe a la valoración del trabajo cumplido a través de una evaluación racional y coherente desde la mirada de la utilización de elementos que han permitido ejecutar las fases justificadas bajo la necesidad y estrategias implementadas en el Programa.

La herramienta evaluativa obedece a la búsqueda de resultados permisibles con la determinación cíclica de la eficiente ejecución de lo planteado como estrategia para cambiar el criterio de que se puede incluir social y económicamente al discapacitado visual en La Libertad y sobre todo, la toma de decisiones para quienes tienen competencia para hacer cumplir una norma constitucional de derechos.

Esta evaluación consistiría en realizar seguimiento a las personas con discapacidades visuales que aprobaron los cursos o talleres de informática, y poder verificar su inclusión laboral en ciertos departamentos de las entidades públicas o privadas del cantón La Libertad que se comprometieron a emplearlos.

La estabilidad laboral de los discapacitados visuales insertados en las diferentes entidades públicas o privadas, también estaría inmersa en esta cuarta fase, ya que la misma serviría para verificar que los empleadores cumplan con los beneficios de ley y los discapacitados visuales mejoren su calidad de vida.

3.6 Carta aval sobre la pertinencia y factibilidad en la propuesta.

Para la ejecución del Programa, planteado como propuesta, se involucra a una institución que a nivel provincial, viene laborando en defensa de los discapacitados visuales, tal es el caso de la Asociación de Discapacidad Visual “5 de Febrero” con un radio de acción en toda la provincia de Santa Elena, quienes han conocido de este trabajo y han expresado su apoyo decidido para la ejecución de esta noble tarea en el cantón La Libertad, como parte fundamental de lo declarado en el Plan Nacional del Buen Vivir, que para el efecto se produjo la entrega-recepción de una carta aval suscrita por el presidente del gremio señor Rigoberto Quimí Avelino (Anexo 4).

CONCLUSIONES

- Luego de los cambios realizados en la constitución de la República del Ecuador del 2008, donde se refleja en los artículos 48 y 49 de la misma, toda persona que tenga cualquier tipo de discapacidad puede estar involucrada en el ámbito laboral. Estas actuales políticas están inmersas en no violentar los derechos de estos individuos, para que se desarrollen integralmente como personas y obtengan una estabilidad económica.
- Se ha determinado que los organismos estatales no desarrollan generalmente programas de inclusión para los discapacitados visuales en el cantón La Libertad, que permitan mejorar las condiciones de vida de este grupo vulnerable, es decir que faltan acciones gubernamentales o no gubernamentales, pues se consideran a este grupo de seres humanos, poco productivos por su falta de visión, no obstante, las campañas y programas ejecutados por el Gobierno, las personas con discapacidad visual continúan invisibilizados, en el que se torna la necesidad de realizar acciones en pro de un trato justo e igualitario.
- Con la finalidad de lograr la inclusión de las personas con discapacidad visual se realizó, la sociabilización con las entidades públicas y privadas que están interesadas en el desarrollo del programa, ya que contarían con discapacitados visuales capacitados en el área informática, siendo así entes productivos preparados para laborar en sus empresas, con la única finalidad de beneficiar y crear mejores condiciones de igualdad, y logrando así eliminar el paradigma que este grupo vulnerable es poco productivo por su falta de visión.

RECOMENDACIONES

- Formular un llamado a los organismos correspondientes, ejecuten programas y acciones gubernamentales o no gubernamentales, de inclusión para los discapacitados visuales en el cantón La Libertad y a nivel de la provincia de Santa Elena, a fin de mejorar las condiciones de vida de este grupo vulnerable.
- Que se ejecuten acciones para impulsar la educación en beneficio de las personas que padecen discapacidad visual, a partir de los resultados obtenidos de este estudio se busca sentar los antecedentes de futuros proyectos que aborden las percepciones de los actores implicados con el fin de que se produzcan mayores oportunidades laborales, en entidades públicas o privadas, como una alternativa de inclusión socio económica a esta problemática social. Con la participación del gobierno autónomo descentralizado cantonal, se realicen campañas de sensibilización en la colectividad para lograr que se rompa el paradigma de negar la existencia de estos seres vulnerables a la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Abatedaga, N. (2008). *Comunicación. Epistemología y metodologías para planificar por consensos*. burbujas.
- Asamble_Constituyente. (10 de 02 de 2015). *asambleanacional*. Obtenido de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea_Nacional_Ecuador. (2012). *Ley Orgánica de discapacidades* . Quito.
- Balears, U. d. (s.f). *Historia - Mirada historica de la discapacidad - Articulos - Libros electrónicos - Servicios - Fundació Càtedra Iberoamericana - Cátedras - Innovamos y transferimos - Universitat de les Illes Balears*. Obtenido de http://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Historia.cid220290
- Banchio, L. (2004). *luventicus.org*. Obtenido de <http://www.luventicus.org/articulos/04D001/index.html>
- BERRUTI, P. (2012). *Prevención de la ceguera*. México.
- Cabrera, P. (2011). *NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS*. San Carlos.
- Cano, D. A. (23 de 03 de 2015). *diversidad.murciaeduca*. Obtenido de <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad13.pdf>
- consejodiscapacidades.gob.ec. (s.f). *CONADIS*. Obtenido de http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=6
- CONSTITUYENTE, A. N. (2008). *pdba.georgetown.edu*. Obtenido de <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/constitucion.pdf>
- definicionabc.com. (2015). *definicionabc*. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/social/inclusion.php>
- definicionabc.com. (s.f). *Definición de Inclusión*. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/social/inclusion.php>
- discapacidadonline. (16 de 01 de 2015). *discapacidadonline*. Obtenido de <http://www.discapacidadonline.com/discapacidad-ecuador-mision-solidaria-manuela-espejo.html>

- diversidad.murciaeduca.es. (s.f). *NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL ALUMNADO*. Obtenido de <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad13.pdf>
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.
- educar.ec. (s.f). *Discapacidad Visual*. Obtenido de <http://www.educar.ec/noticias/visual.pdf>
- fci. (25 de 01 de 2015). <http://fci.uib.es/>. Obtenido de http://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Introduccion.cid220125
- fci. (s.f). <http://fci.uib.es/>. Obtenido de http://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Introduccion.cid220125
- FERNÁNDEZ, I. (2013). *Deficiencia visual*. España.
- INCAE. (2013). *incae.edu*. Obtenido de <http://www.incae.edu/es/clacds/inclusion-economica.php>
- inclusion.gob.ec. (2013). *PROPUESTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD*. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Atenci%C3%B3n-de-Discapacidades.pdf>
- MIES. (05 de 07 de 2013). *inclusion.gob.ec*. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Atenci%C3%B3n-de-Discapacidades.pdf>
- Ministerio_Coordinador_Conocimiento_Talento_Humano. (10 de 10 de 2012). *conocimiento.gob.ec*. Obtenido de <http://www.conocimiento.gob.ec/se-inauguro-en-quito-simposio-sobre-estrategias-despues-de-rio20/>
- minsalud.gov.co. (s.f). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. Obtenido de <http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Convencci%C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos%20de%20las%20Personas%20con%20Discapacidad%20Protocolo%20Facultativo.pdf>

- MOLINA, E. (2010). *Guía práctica para la integración escolar de los niños*. España.
- NACIONES_UNIDAS. (20 de 12 de 2014). *minsalud*. Obtenido de <http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Conven%20ci%20C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos%20de%20las%20Personas%20con%20Discapacidad%20Protocolo%20Facultativo.pdf>
- ONCE. (24 de 03 de 2015). *once*. Obtenido de <http://www.once.es/new/servicios-especializados-en-discapacidad-visual/discapacidad-visual-aspectos-generales>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad*. CINCA.
- PÉRE, S. (2011). *La animación socio cultural*. México.
- planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot. (s.f). *tipos-y-diseno-de-la-investigacion*. Obtenido de http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion_21.html
- prevenirlaceguera.blogspot. (2014). *prevenirlaceguera.blogspot.com*. Obtenido de http://prevenirlaceguera.blogspot.com/2014_11_01_archive.html
- RAMÍREZ, M. (2010). *LA INCLUSIÓN DEL GÉNERO Y LA DISCAPACIDAD EN EL CURRÍCULUM DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, SEDE RODRIGO FACIO*. Costa Rica: UNIVERSIDAD DE COSTA RICA UNIVERSIDAD NACIONAL.
- Razeto, L. (03 de 2006). *luisrazeto.net*. Obtenido de <http://www.luisrazeto.net/content/inclusi%C3%B3n-social-y-econom%C3%ADa-solidaria>
- ROSENTHAL, A. (2010). *La discapacidad visual*. España.
- scielo.org.co. (s.f). *scielo.org.co*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982012000100010
- TARANGO, J. (2010). *Inclusión social*. España.
- Ureña, N. (2006). *Las habilidades motrices básicas en Primaria. Programa de intervención*. Inde.

VENEGAS, C. (06 de 11 de 2004). *http://cybertesis.uach.cl/*. Obtenido de <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2004/bmfciv455a/doc/bmfciv455a.pdf>

Villalba, M. (05 de 2009). *repositorio.ute.edu.ec*. Obtenido de http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/10222/1/38004_1.pdf

Vives, L. (2010). *clavespobreza*. madrid.

who. (2002). *who* . Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs282/es/>

ANEXOS

Anexo N° 1



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Encuesta dirigida a los discapacitados visuales, familiares y profesionales

OBJETIVO: Conocer su criterio sobre la inclusión socioeconómica de jóvenes y adultos con discapacidad visual en el cantón La Libertad.

INSTRUCTIVO: Conteste el cuestionario señalando con una “x” el casillero de su preferencia, utilizando la siguiente escala de valoración.

Preguntas

1. ¿Los organismos estatales realizan actividades de inclusión de las personas con discapacidad visual?

| | |
|-------------------------|--------------------------|
| Nunca | <input type="checkbox"/> |
| Algunas veces | <input type="checkbox"/> |
| Muy pocas veces | <input type="checkbox"/> |
| La mayoría de las veces | <input type="checkbox"/> |
| Siempre | <input type="checkbox"/> |

2. ¿El estado actual de las personas con discapacidad visual ha sido determinado por algún organismo privado y público?

| | |
|-----------------|--------------------------|
| Nunca | <input type="checkbox"/> |
| Algunas veces | <input type="checkbox"/> |
| Muy pocas veces | <input type="checkbox"/> |

La mayoría de las veces
Siempre

3. ¿La discapacidad visual influye notablemente en el ámbito laboral?

Nunca
Algunas veces
Muy pocas veces
La mayoría de las veces
Siempre

4. ¿El buen trato a las personas con discapacidad visual ha sido permanente como parte de la inclusión social?

Nunca
Algunas veces
Muy pocas veces
La mayoría de las veces
Siempre

5. ¿Se produce la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual en las entidades públicas o privadas de la región?

Nunca
Algunas veces
Muy pocas veces
La mayoría de las veces
Siempre

6. ¿Se ha dado alguna oportunidad por las entidades públicas y privadas para mejorar el nivel de aprendizaje de las personas con discapacidad visual?

Nunca

Algunas veces

Muy pocas veces

La mayoría de las veces

Siempre

7. ¿Se han ejecutado acciones para agremiar a los discapacitados visuales que permitan mejorar su situación social y económica?

Nunca

Algunas veces

Muy pocas veces

La mayoría de las veces

Siempre

8. ¿Se ha aplicado, en su sector, un programa alternativo de inclusión socio-económica para jóvenes y adultos con discapacidad visual?

Nunca

Algunas veces

Muy pocas veces

La mayoría de las veces

Siempre

9. ¿De aplicarse un programa alternativo de inclusión socio-económica para jóvenes y adultos con discapacidad visual mejoraría la situación de este grupo vulnerable?

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

Indiferente

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

10. ¿Qué resultado tendría un programa alternativo de inclusión socio-económica en las condiciones de vida de los jóvenes y adultos con discapacidad visual?

Excelente

Bueno

Regular

Malo

Pésimo

Anexo N° 2



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ORGANIZACIÓN
Y DESARROLLO COMUNITARIO**

ENTREVISTA DIRIGIDA A PROFESIONALES

OBJETIVO: Conocer su criterio sobre la inclusión socioeconómica de jóvenes y adultos con discapacidad visual en el cantón La Libertad.

- 1) ¿La discapacidad visual influye notablemente en el ámbito laboral?
- 2) ¿El buen trato a las personas con discapacidad visual ha sido permanente como parte de la inclusión social?
- 3) ¿Se produce la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual en las entidades públicas o privadas de la región?
- 4) ¿Qué resultado tendría un programa alternativo de inclusión socio-económica en las condiciones de vida de los jóvenes y adultos con discapacidad visual?

Anexo N° 3



Guía de observación científica
Universidad Estatal Península de Santa Elena
Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud
Escuela de Ciencias Sociales
Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario

GUÍA DE OBSERVACIÓN CIENTÍFICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

| | | | | | |
|--|------------------|------------------|--------------|----------------|-------------|
| Medio observado: | | | | | |
| Observador: | | | | | |
| Parámetro | Excelente | Muy buena | Buena | Regular | Mala |
| Evalué el trato familiar de un discapacitado visual: | | | | | |
| Confianza mutua y seguridad | | | | | |
| Consideraciones familiares | | | | | |
| Integración a la vida familiar | | | | | |
| Brinda educación | | | | | |
| Apoyo emocional | | | | | |
| Evalué el trato social de un discapacitado visual: | | | | | |
| Buen trato por parte de la sociedad | | | | | |
| Integración en la sociedad | | | | | |
| Discriminación en la sociedad | | | | | |
| Evalué el trato educativo de un discapacitado visual: | | | | | |
| Centros de educación especiales | | | | | |
| Personal especializado en el área | | | | | |
| Instrumentos y herramientas especiales | | | | | |
| Evalué el trato laboral de un discapacitado visual: | | | | | |
| Inclusión en empresas públicas | | | | | |
| Inclusión en empresas privadas | | | | | |
| Respeto y acatamiento a las políticas de los discapacitados | | | | | |
| Trato igualitario | | | | | |
| Cumplimiento de normativas de seguridad establecidas. | | | | | |

Excelente= 5
Muy bueno=4
Bueno= 3
Regular=2
Malo=1

Anexo N° 4

CARTA AVAL

La Libertad, 12 de Mayo del 2015

Economista
Carlos Saénz Ozaetta
Directo de la Carrera
Organización y Desarrollo Comunitario
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente notifico a usted, que nuestra Asociación con discapacidad visual de la provincia de Santa Elena **“5 de febrero”**, apoya la realización del **“PROGRAMA ALTERNATIVO DE INCLUSIÓN SOCIO-ECONÓMICA EN JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD VISUAL, EN EL CANTÓN LA LIBERTAD PERIODO 2014 – 2015”**, llevado a cabo por la egresada señora Jessica Vanessa Santa Cruz Soria, de la carrera que usted acertadamente dirige, debido a que tributa con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 en el Objetivo 2 **“Auspiciar la igualdad, cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial en la diversidad”** destacando así su pertinencia de redacción de este programa alternativo de inclusión socio-económica, por lo tanto como directivos nos comprometemos a apoyar a la ejecución y evaluación de su impacto social.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente.,



Sr. Rigoberto Quimí Avelino
C.C. 090807864-5
Presidente de la Asociación

CÈDULA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN “5 DE FEBRERO”



Anexo N° 5

Sociabilización con personas con discapacidad visual.



Dialogando con Martha Tomalá y Carlos Álvarez



Fotos del recuerdo con el Rvdo. Padre Merchán, voluntarias y personas con discapacidad visual.

